



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TESIS

**ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS Y SU
INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE
IMPUESTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LAJAS, 2018.**

**PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

Autor:

Bach. Pardo Medina Gilmer

Asesor:

Mg CPC. Yep Burga Roberto Andrés

Línea de Investigación:

Tributación

Pimentel – Perú

2018

**ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS Y SU INCIDENCIA
EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS, 2018.**

Aprobación del informe de investigación

Grado académico. Apellidos y nombres

Asesor metodológico

Grado académico. Apellidos y nombres

Presidente del jurado de tesis

Grado académico. Apellidos y nombres.

Secretario del jurado de tesis

Grado académico. Apellidos y nombres

vocal del jurado de tesis

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Por medio del presente documento, el alumno del Programa Académico de Segunda Titulación: GILMER PARDO MEDINA, identificado con DNI N° 27418058.

Quien ha elaborado el Trabajo de Investigación Final-Tesis denominado “Estrategias Administrativas y su Incidencia en la Recaudación de Impuestos de la Municipalidad Distrital – Lajas, 2018”, para optar el grado de Contador público otorgado por la Universidad Señor de Sipán, declaro bajo juramento que la presente Tesis es de mi autoría al cual certifico su veracidad y legitimidad.

Asimismo, asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento y soy consciente que este compromiso de fidelidad tiene connotaciones éticas, pero también de carácter legal.

Chota, 19 de agosto de 2018.

GILMER PARDO MEDINA
DNI 27418058

DEDICATORIA

**Este trabajo de investigación lo
Dedico primeramente a Dios por
Haberme bendecido durante mi
Formación profesional, dándome
Sabiduría y fuerza espiritual para
Culminar la presente investigación**

**De igual manera, va dedicado a mis padres
por demostrarme su amor, formándome
con buenos hábitos y valores que a la vez
me brindaron su apoyo económico.**

**A mis hermanos que siempre estuvieron
a mi lado apoyándome en los buenos y
Malos momentos.**

**También se la dedico a mi familia y amigos
por sus consejos y apoyo incondicional.**

**A los profesores por el tiempo y
calidad de enseñanza que me
transmitieron en el desarrollo de
Mi formación profesional.**

EL AUTOR.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por cuidarme en el transcurso de mi carrera universitaria y darme fuerza para vencer cada obstáculo y dificultades presentadas a lo largo de mi vida académica y personal.

A mis padres, por la confianza y el apoyo incondicional brindado, también por haberme enseñado que con perseverancia y esfuerzo constante podemos cumplir nuestras metas.

A mi asesor especialista el Mg. CPC. Edgard Chapoñan Ramírez por haberme brindado el apoyo académico y su conocimiento científico para el desarrollo de la presente tesis.

Al Mg. CPC. Roberto Andrés Yep Burga por su orientación y aporte metodológico que permitieron culminar el desarrollo de mi investigación.

A la Universidad Señor de Sipan por su admirable tarea de formar profesionales que se sientan identificados con la institución especialmente de la escuela de contabilidad que actualmente es una de las mejores carreras del país, la cual me llevo las mejores enseñanzas académicas, así como personales.

EL AUTOR.

RESUMEN

La investigación denominada **“ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS, 2018”** tienen por finalidad establecer estrategias administrativas en la recaudación de los impuestos en la municipalidad distrital de Lajas - 2018 de tal forma que nos permita diagnosticar el grado de cultura tributaria y el grado de recaudación de los impuestos que recauda la municipalidad.

La investigación intenta demostrar, por medio del planteamiento de hipótesis y la recolección de datos acerca del tema, las consecuencias graves que trae consigo la no toma de conciencia tributaria en el pago de los impuestos que recauda la municipalidad.

El fundamento teórico de la investigación precisó como variable independiente estrategias administrativas y como variable dependiente recaudación de impuestos en el distrito de Lajas, La población y muestra fueron calculadas en base a datos recopilados de la municipalidad distrital de Lajas, de los trabajadores a los cuales se aplicó la encuesta, la metodología fue de nivel cuantitativo, tipo descriptivo, diseño No experimental. Aplicando la técnica de la revisión bibliográfica y documental, y como instrumento de recolección de investigación, la encuesta, y el cuestionario pre estructurado con una relación de veinte preguntas relacionadas a la investigación, aplicado a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas, obteniéndose como conclusión más importante: En el presente trabajo de investigación se concluyó que identificar estrategias administrativas es suma importancia para la recaudación de impuestos municipales en la municipalidad distrital de Lajas.

PALABRAS CLAVE:

Estrategias administrativas, recaudación de impuestos y conciencia tributaria.

ABSTRACT

The research called “ADMINISTRATIVE STRATEGIES AND ITS INCIDENCE TO TAX COLLECTION OF THE DISTRICT MUNICIPALITY OF LAJAS, 2018” it is intended to establish administrative strategies in the tax collection in the municipality of Lajas District – 2018 in such a way that allows us to diagnose the degree of tax culture and the degree of tax collection that the municipality collects.

The research intend to prove, through the hypothesis approach and the data collection about the topic, the serious consequences that comes with it the non-decision making of tax awareness in the tax payment that the municipality collects.

The theoretical foundation of the research specifies as independent variable administrative strategies and as dependent variable tax collection in Lajas District, the population and sample were calculated based on data collection in the municipality of Lajas District of the employees whom the survey was applied, the methodology was quantitative, descriptive type, non – experimental design. Applying the bibliographic and documentary review technique, and as an instrument of research collection, the survey, and the pre-structured questionnaire with a list of twenty questions related to the research, applying to the employees of the district municipality of Lajas, getting as the most important conclusión: In the present research work was concluded that to identify administrative strategies is very important to the municipal taxes collection in the district municipality of Lajas.

Key words:

Administrative strategies, tax collection, and tax awareness

Índice

I. INTRODUCCION.....	12
1.1. Realidad problemática.....	12
1.2. Trabajos previos.....	16
1.2.1. En el ámbito nacional.....	18
1.2.2. Antecedentes Regionales y Locales.....	22
1.3. Teorías Relacionadas Al Tema.....	27
1.3.1. Morosidad tributaria.....	27
1.3.2. Morosidad.....	27
1.3.3. Causas de morosidad.....	27
1.3.4. Tributo.....	27
1.3.5. Carácter coactivo.....	28
1.3.6. Cobranza coactiva.....	28
1.3.7. Recaudación fiscal.....	28
1.3.8. Recaudación.....	29
1.3.9. Determinación de la deuda.....	29
1.3.10. Fiscalización de la deuda.....	29
1.3.10.3. Implantación de la estrategia.....	30
1.3.11. Recaudación de impuestos.....	31
1.3.12. Impuestos municipales.....	31
Definición.....	31
1.3.13. Tasas municipales.....	33
1.4. Justificación.....	34
1.5. Hipótesis.....	35

1.6.	Objetivos.....	35
1.6.1.	Objetivos General.....	35
1.6.2.	Limitaciones.....	35
II.	MÉTODO.....	35
2.1.	Tipo y Diseño de Investigación.....	36
2.2.	Población y muestra.....	36
2.2.1.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad....	41
2.2.2.	Métodos de análisis de datos.....	41
2.3.	Aspectos éticos.....	42
III.	RESULTADOS.....	¡Error! Marcador no definido.
3.1.	Resultados en tablas y gráficos.....	¡Error! Marcador no definido.
IV.	DISCUSIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
4.1.	Discusión de resultados.....	¡Error! Marcador no definido.
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	68
5.1.	Conclusiones.....	68
5.2.	Recomendaciones.....	69
	Bibliografía.....	70

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	43
Tabla 2	44
Tabla 3	45
Tabla 4	46
Tabla 5	47
Tabla 6	48
Tabla 7	49
Tabla 8	50
Tabla 9	51
Tabla 10	52
Tabla 11	53
Tabla 12	54
Tabla 13	55
Tabla 14	56
Tabla 15	57
Tabla 16	58
Tabla 17	59
Tabla 18	60
Tabla 19	61
Tabla 20	62

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1.....	43
FIGURA 2.....	44
FIGURA 3.....	45
FIGURA 4.....	46
FIGURA 5.....	47
FIGURA 6.....	¡Error! Marcador no definido.
FIGURA 7.....	49
FIGURA 8.....	50
FIGURA 9.....	51
FIGURA 10.....	52
FIGURA 11.....	53
FIGURA 12.....	54
FIGURA 13.....	55
FIGURA 14.....	56
FIGURA 15.....	57
FIGURA 16.....	58
FIGURA 17.....	59
FIGURA 18.....	60
FIGURA 19.....	61
FIGURA 20.....	62

I. INTRODUCCION.

1.1. Realidad problemática.

México

Casar (2014) México está en el infame de los mundos posibles. Cataloga entre los países de pequeña recaudación, menos del 10%, y entre los de más elevada evasión, entre 30% y 40%.

En afirmación a que uno de los terminantes esenciales de la baja tasa de cobranza es el incumplimiento de las obligaciones fiscales, reducir la evasión y elusión.

Colombia

Hoyos (2014) La Administración ha asegurado que los recursos de los que dispone hoy no alcanzan para los gastos que vienen a raíz del posconflicto. Por eso, apenas dos años después de admitida la más reciente reforma tributaria, nuevamente el Gobierno enfila baterías hacia otra modificación en el estatuto que rige los impuestos que pagan los colombianos.

Colombia

Stevens (2017) “Habitualmente estamos acostumbrados a solventar impuestos de diversa índole, pero lo que no sabemos es que existen impuestos tanto de orden municipal como departamental.”

Uruguay

El estado resolvió un plan para el pago por la patente de rodados en todo el país para quienes tienen deudas por incumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2015. El Plan de Regularización de Adeudos consiste en el suceso de pagar el monto de la deuda por impuesto de patente de rodados, sanciones por mora y multas de tránsito con diversas facilidades de acuerdo a la contexto del contribuyente. Sena, (2016)

Uruguay

Ya que sí coexiste el impuesto a la renta transitamos a vivir en el peor país del mundo porque conjuntamente de pagar muy caro los coches, tengo que pagar entre 20% y 25% de impuesto a la renta, y pago una patente de rodados de las más elevadas del planeta. Pasamos a tomar lo peor de todos los sistemas. Tenemos los impuestos indirectos más caros del mundo (...), combinado con un impuesto a la renta que es comparable con el de los países avanzados. Psetizki, (2018)

Venezuela

Por otra parte, Carly (2014) menciona que “las municipalidades que pertenecen al país de Venezuela no plantean estrategias donde les pueda facilitar las cobranzas efectivas, por efecto dichas comunas esperan a que las gobernaciones les otorguen presupuestos (p. 15).”

Para la ejecución de obras a favor del pueblo, con referencia a lo anterior se explica que la municipalidad de Venezuela tiene defectuosos niveles de recaudo en los diferentes impuestos municipales.

Nivel nacional

Calderón (2018) Incompatibilidad entre lo que establecen las normas y reglamentos y el funcionamiento real de la administración.- La acción comunal no responde a los problemas ni a la creciente demanda de productos que objetivamente le plantea la población resultando las normas irrealizables.

Gálvez, (2016) Perú subraya regionalmente por las habilidades que brinda para el pago de impuestos. Ocupa el lugar 105 de un total de 189 países examinados por PwC junto con el Grupo Banco Mundial. Sin embargo, debe considerarse que este caso solo emplea para empresas mediano-grandes, tipo de compañía que sirvió para hacer el análisis comparativo entre países.

Hañari, (2015) “A pesar de los descuentos promovidos por las distintas municipalidades para el cobro de los arbitrios municipales e impuesto predial, gran parte de población no llega a pagar a tiempo estos impuestos.”

Fernández (2017) Los arbitrios municipales admiten pagar los servicios de limpieza pública, sustento de áreas verdes y serenazgo, y con los impuestos prediales los gobiernos locales pueden ejecutar obras.

Nivel local

Actualmente las organizaciones necesitan “ideas de acción para impactar al contribuyente y mejorar la eficiencia de la entidad, por este motivo es que las organizaciones invierten para educar al colaborador administrativo y directivo”

El propósito es que estos puedan ser calificados de realizar un plan para enriquecer la productividad de la organización y como consecuente se le llama habilidad administrativa. De modo que las entidades puedan desarrollar sus tareas conducido a objetivos y metas planteadas asimismo realizar un control y un análisis para no apartarse de la estrategia administrativa.

La clave importante de la planeación donde da sentido a la visión para la organización es la estrategia administrativa. Asimismo, se considerará que se puede realizar por los funcionarios de la empresa y luego emitirlos por los canales de intercambio organizacional donde puedan conocerse por todos los colaboradores en la categoría.

Para que las organizaciones tengan un mayor éxito en sus planes deben tener en cuenta esta herramienta y así puedan ser eficientes al momento de evaluar a sus colaboradores ya que ellos son fundamentales para que dichas estrategias sean eficaces y puedan cumplir con sus metas y objetivos.

Según la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 23853, 1984, art. 2) establece que las Alcaldías son Órganos del Estado local son personas jurídicas que tienen derecho en lo económico y administrativo en temas de competencia del sector público estatal donde aplica leyes y disposiciones generales conforme a la constitución de las actividades y funcionamientos.

Los Municipios a nivel nacional originan la adecuada asistencia de servicios públicos locales para promover la comodidad de los contribuyentes y el crecimiento integral de la comuna.

Es necesario investigar que en el presente la mayoría de Comunas tiene un defectuoso sistema de gestión tributaria por causa del bajo interés en desarrollar o potenciar esta área que es muy importante porque perciben los recursos necesarios donde pueda cumplir sus metas y objetivos a favor de los pobladores, recaudando los impuestos Municipales y como consecuencia no permiten establecer estrategias donde los contribuyentes puedan cumplir con sus deudas y así poder tener un mejor control y recaudación.

La Oficina de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Lajas capta ingreso del Impuesto Predial aproximadamente el S/. 500.00 anual, Alcabala de S/.500.00 anual y Arbitrios de S/.600.00 anual. Actualmente la OAT – Rentas cuenta con 60 contribuyentes con deudas Tributarias de varios periodos, se podría decir que también existen contribuyentes que poseen deudas prediales desde el año 1990, fecha en que se originó su inscripción. Según el TUO de la Ley del Código Tributario Decreto Supremo N° 133-2013-EF. Existe prescripción para cada impuesto.

La Municipalidad Distrital de Lajas se debe evitar lo antes mencionado, Por lo tanto, se tiene que implementar estrategias administrativas para incrementar la recaudación de impuesto municipal donde pueda permitir mayor ingresos que son necesarios para la Municipalidad y así poder cumplir con los objetivos realizando obras a favor de los ciudadanos.

Como se demuestra en el cuadro siguiente la municipalidad distrital de Lajas en lo que respecta en la recaudación de impuestos municipales no existen estrategias que ayuden a generar mayor recaudación de impuestos municipales, la informalidad, la cultura de tributar, son uno de los motivos que la población no ayuda a generar el incremento de los recursos directamente recaudados de la municipalidad distrital de Lajas.

MESES	RECAUDACION AÑO 2016	%
Enero	365.00	7%
Febrero	240.00	5%
Marzo	500.00	10%

Abril	300.00	6%
Mayo	210.00	4%
Junio	120.00	2%
Julio	600.00	12%
Agosto	300.00	6%
Septiembre	420.00	9%
Octubre	260.00	5%
Noviembre	700.00	14%
Diciembre	900.00	18%
TOTAL	4,915.00	100%

Fuente: Cuadro general de ingresos tributarios correspondientes al año – 2016

1.2. Trabajos previos.

En el ámbito internacional.

Según Jaramillo & Aucanshala, (2013), “Optimización de la gestión de recaudación impuestos seccionales, aplicando en el ilustre Municipio de Riobamba ” nos detallan en su investigación lo siguiente:

Que ambos autores determinaron como objetivo principal mejorar la vivencia de los contribuyentes atendiendo con eficacia y eficiencia para poder mejorar la economía de la Municipalidad, dando como conclusión que los contribuyentes necesitan más cultura tributaria, donde puedan capacitar a los jóvenes o niños aunque no tengan obligaciones ante el estado publico pueden fomentar la importancia de poder contribuir eficientemente en el pago de los impuestos ya que son recaudos para cumplir con obras a favor de ellos mismos (pp. 144-145).

Según Rojas, (2014), “Estrategias para mejorar el proceso de recaudación del impuesto sobre la actividad comercial, económica, industrial y de índole similar para la alcaldía del Municipio Escuque, Estado Trujillo”, los autores observaron que:

La existencia de faltas graves de la municipalidad al no contar con adecuado

Proceso para incrementar el presupuesto del país. Ante la situación planteada realizaron una entrevista a los funcionarios.

Conformado por treinta y ocho ítems, donde se concluye que existe una escasez de recursos estratégicos para el cumplimiento eficiente de desarrollo de actividades que puedan acreditar a la entidad pública, asimismo destaca la importancia de las estrategias para ayudar al colaborador adscrito en la Municipalidad que puedan coordinar acciones con el fin de obtener objetivos y metas en el recaudo, fiscalización y liquidación de impuestos (p. 88).

Cortez Ruiz & Orejuela Moran, (2015) en su tesis. “Análisis de la evasión tributaria del impuesto a la renta y su incidencia en los niveles de recaudación fiscal en el Cantón Milagro para el periodo 2013-2014” (p.1). En la misma que:

Las personas naturales y especiales desconocen sus obligaciones como ciudadanos por inexactitud de cultura tributaria, con el propósito de reducir la evasión fiscal en el Cantón y que conozcan las consecuencias que genera su desconocimiento, el pago de impuesto a la renta es obligación y compromiso de todos los Ecuatorianos, (...) todos los habitantes de la ciudad debe cumplir con la ley tributaria en las fechas indicadas conociendo los porcentajes fijados para la retención del impuesto a la renta y sus debidos plazos para liquidar el impuesto.

Zambrano, (2015) en su tesis magistral. “Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en la alcaldía del Municipio San Diego, Estado Carabobo” (p.1). En la misma que:

La recaudación del Impuesto Sobre Inmuebles Urbanos de la Alcaldía del Municipio San Diego, estado Carabobo, se observa el desconocimiento por parte de los contribuyentes, lo cual auxilia a la evasión de dicho impuesto. El objetivo general radicó en analizar la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto Sobre Inmuebles Urbanos en la Alcaldía del Municipio San Diego, estado Carabobo. Metodológicamente, se consideró una investigación de campo, con apoyo documental. Asimismo el diseño fue no experimental y de naturaleza descriptiva. Entre las técnicas de recolección de información se tiene la observación directa, mediante una lista de cotejo para describir la situación actual del ingreso municipal proveniente de la recaudación del Impuesto. También se utilizó la encuesta, a través de dos cuestionarios, el primero aplicado a 17 trabajadores de la alcaldía que laboran en el área de tesorería. El segundo fue aplicado a 20 contribuyentes. A través de los mismos se identificaron los factores que inciden en la cultura tributaria del contribuyente para la recaudación del impuesto. Una vez

analizado los resultados, se concluyó que los contribuyentes desconocen la importancia de cancelar el impuesto. Al respecto, es necesario fomentar la cultura tributaria en los contribuyentes para lograr mayor eficiencia en el cobro y recaudación de este impuesto.

Jiménez, Gómez Sabaini, & Podestá, (2013) en su libro. “Evasión y equidad en América Latina” (p.1). En la misma que:

En Chile existen varias investigaciones acerca de la evasión de impuestos, donde se estima la tasa de evasión en el IVA se ubica en 19,7% mientras que para el impuesto a la renta de las empresas y de personas se sitúa en 41,7% y 35,8%, respectivamente.

1.2.1. En el ámbito nacional.

Según Churano & Nazareth, (2015), “Incidencia de la gestión administrativo - Económica en la recaudación de la Municipalidad de Independencia, 2013, Huaraz – Perú”, muestran el presente trabajo de investigación dando a conocer lo siguiente:

Que realizaron esta investigación mediante revisión documentada y personalizada de acuerdo con los requerimientos y el procesamiento de la información efectuado de manera manual. Es una investigación básico-descriptiva; explicativa, pues se explicó sobre los hechos o problemas que anteceden la realidad y sin alterarla. La población está comprendida por los contribuyentes del distrito de Independencia, dentro de la limitación geográfica del distrito. Para la muestra se seleccionaron 50 individuos contribuyentes a la Municipalidad del Distrito de Independencia - Huaraz, grupo integrado por diferentes empresarios con personería natural y jurídica. Las técnicas para la recolección de datos fueron el análisis documental y las fichas resumen, así como revisión bibliográfica de textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de internet, así como la encuesta y la entrevista donde concluye que la gestión administrativa incide significativamente en la recaudación tributaria de las municipalidades. Finalmente concluyen que la recaudación tributaria incide directamente con la gestión administrativa y económica cuanto mayor sea la tasa de aprobación.

2.

De la gestión de la municipalidad es mayor la tasa de pagos de deudas tributarias por parte de los contribuyentes (p. 117).

Según Cantos, (2014), “Modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de los ingresos del gobierno autónomo descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, Trujillo – Perú”, en esta investigación señala que:

En concordancia al análisis realizado planteó como objetivo diseñar un plan de administración tributaria para mejorar la Recaudación de los Ingresos de la Municipalidad. El autor optó por esgrimir como métodos de investigación el análisis documental y sistema estructural empleando encuestas a los usuarios del GAD y determino que las ordenanzas municipales no están actualizadas y precisaba diseñar un plan de administración tributaria para organizar y optimizar los ingresos tributarios de la Municipalidad mencionada (pp. 78-79)

Según Ruiz, Cuellar, Castillo, & Allauca, (2015), “Estrategias adecuadas para incrementar la recaudación tributaria de la Municipalidad provincial de Huaraz – Perú”, detallan lo siguiente:

Su tesis tuvo como objetivo incrementar la recaudación tributaria determinando las estrategias apropiadas donde puedan recaudar los impuestos municipales. Se observa que la municipalidad no describía con un diseño de políticas que puedan incrementar recaudaciones a favor de la comuna por falta de responsabilidad por los funcionarios, por efecto pudo concluir que la habilidad de comunicación, cultura tributaria y rebajas de pago de sanciones influyen activamente en el otorgamiento de incentivos para los ciudadanos y puedan pagar sus impuestos a tiempo (pp. 12-13).

Aguilar Miranda & Flores Condori, (2016) en su tesis. “La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Puno periodo 2014” (p.1). En la misma que:

La investigación cuyo objetivo general fue determinar la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación del impuesto predial, es un estudio que se realizó para determinar el nivel de evasión tributaria, establecer el nivel de conocimiento tributario y determinar el grado de cultura tributaria de los propietarios de los predios de la ciudad de Puno en el cumplimiento de sus obligaciones

tributarias. Este trabajo de investigación se desarrolló bajo el enfoque de investigación descriptiva, cuantitativa, no experimental y explicativa que se realizó en base a la información obtenida mediante un cuestionario estructurado con escalamiento de tipo Likert; (...), los indicadores que sustentan el bajo nivel de recaudación tributaria del impuesto predial que tiene la Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad provincial de Puno, donde no se capta el S/. 2,181,929.05 que representa el 47.69%, conllevando a no cumplir con las metas de recaudación de dicho impuesto proporcionadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, la cual en el año 2014 era de S/. 4,712,410.02, en consecuencia se pierde el beneficio de adquirir un incentivo, incrementos del presupuesto asignado, evidenciando que el alto nivel de evasión tributaria por parte de los propietarios de predios que conforman la jurisdicción de la municipalidad provincial de Puno tiene una incidencia significativa en la recaudación del impuesto predial debido a un deficiente conocimiento y cultura tributaria componente que suscita un bajo nivel de recaudación debido a que la mayoría de propietarios no conocen sus derechos y deberes con respecto al impuesto predial, desconoce los fines y objetivos del tributo considerando que no les beneficia así mismo desconocen los plazos de pago y no realizan adecuadamente sus declaraciones por lo que no cumplen con sus obligaciones formales y sustanciales.

De la Cruz Machay (2016) en su tesis. “La cultura tributaria y su incidencia en la morosidad del Impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Paiján, año 2015” (p.1). En la misma que:

Su investigación se llevó a cabo con el objetivo de determinar la incidencia de la cultura tributaria en la morosidad del Impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Paiján, año 2015. El diseño del estudio que se utilizó fue no experimental - de corte transversal y su población estuvo conformada por los 8564 contribuyentes registrados en la Municipalidad Distrital de Paiján, de los cuales se obtuvo una muestra 192 ciudadanos, a quienes se les aplicó una encuesta para medir el Nivel de cultura tributaria; así mismo se utilizó información documentaria brindada por la Municipalidad, para poder determinar la Morosidad del Impuesto predial del año 2015. Al finalizar el trabajo de investigación se concluye que el 62% de los ciudadanos encuestados poseen un nivel de cultura tributaria bajo con un puntaje promedio de 4.83; así mismo se determinó que la morosidad en los últimos 5 años ha ido en aumento pues, en el año 2011 el porcentaje de morosidad era de 45% y en el 2015 subió a un 65%. De esta manera se aceptó la hipótesis planteada la cual fue, que la cultura tributaria incide incrementando la morosidad del Impuesto predial, pues cuando más bajo es el nivel de cultura tributaria en los contribuyentes, mayor es la morosidad en el Impuesto predial

Chumpitaz Condori (2016) en su tesis. “Caracterización de la evasión tributaria, impuesto a la renta de tercera categoría en las mypes y su incidencia en la recaudación tributaria en las empresas del sector construcción del Perú: Caso AYL Contratistas S.A.C. de San Miguel, 2015” (p.1). En la misma que:

El propósito de la presente investigación fue establecer si la adecuada implementación de estrategias disminuirá la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la Mypes sector construcción del Distrito de San Miguel, teniendo en cuenta que el punto crítico de la problemática, se refiere a la falta de conciencia tributaria que hace que los contribuyentes evadan impuestos al comprar o vender sin comprobantes de pagos; o al presentar declaraciones adulteradas. El objetivo principal de esta investigación radica en la determinación y descripción de la incidencia de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría de las Mypes en la recaudación tributaria de las empresas del sector construcción del Perú. El diseño de la investigación fue de tipo no experimental, correlacional con enfoque (cualitativo), considerada como investigación aplicada, debido a los alcances prácticos, aplicativos sustentada por normas e instrumentos técnicos de recopilación de información. Los resultados y el análisis de la investigación demostraron que existe un alto nivel de evasión tributaria que incide en la recaudación tributaria, como es en nuestro caso la empresa AYL Contratistas S.A.C. Las conclusiones se resumirán en la necesidad de la implementación de adecuadas estrategias para disminuir la evasión tributaria.

2.1.1. Antecedentes Regionales y Locales.

Cajamarca.

Alcantara, Alvarea, Arrobas, Quiroz, & Mego, (2017) en su trabajo de investigación “La evasión tributaria del impuesto al patrimonio vehicular en la Provincia de Cajamarca” (p.1). En la misma que:

La evasión tributaria es una constante por parte de los administrados obligados al pago de sus tributos y en la Provincia de Cajamarca no es la excepción. Desde ésta óptica el problema planteado y el objetivo fué determinar las causas y efectos de la evasión tributaria que influyen en el impuesto al patrimonio vehicular, para ello se utilizó el método inductivo, partiendo de los problemas específicos para luego generalizar las acciones, fue una investigación descriptiva correlacional. Cuyos resultados fueron que el 79% de los encuestados

no paga el impuesto al patrimonio vehicular, el 86% no cumplen con presentar la Declaración jurada del impuesto, el 58% indicó que el Servicio de Administración Tributaria-Cajamarca no exige el pago del impuesto; de la misma forma el 62% manifestó que la organización no realiza inspecciones y operativos de controles sobre este impuesto; finalmente los factores de la evasión tributaria, el incumplimiento del pago de la obligación tributaria y el nivel de informalidad influyen en la recaudación del impuesto al patrimonio vehicular, donde el SAT no hace uso de la facultad de fiscalización y sanción a los administrados que incumplen con el pago del impuesto, de la misma forma no se ejecuta actividades de educación tributaria que motive al administrado cumplir con sus obligaciones tributarias.

Marín & Trauco, (2016) en su tesis. “Cultura tributaria e influencia en la disminución de infracciones más frecuentes del código tributario por los contribuyentes régimen general SUNAT Cajamarca 2015” (p.1). En la misma que:

El desarrollo de la presente investigación tiene como objetivo general, determinar el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes del Régimen General, de la Administración Tributaria en el distrito de Cajamarca, y su influencia en la disminución de las infracciones tributarias más frecuentes del Código Tributario, periodo 2015, para proponer estrategias de mejora; y, como objetivos específicos, describir el nivel actual de cultura tributaria de los contribuyentes del Régimen General, renta tercera categoría del ámbito de la SUNAT del distrito Cajamarca, periodo 2015. Identificar y analizar las infracciones más frecuentes del Código Tributario en que incurrir los contribuyentes del Régimen General del impuesto a la renta, periodo 2015. Establecer la relación entre cultura tributaria y eficacia de la Administración Tributaria para la disminución de las infracciones tributarias más comunes del Código Tributario, Régimen General del impuesto a la renta, periodo 2015 y, proponer alternativas para fomentar la cultura tributaria y la eficacia de la Administración Tributaria en la disminución de las infracciones de los contribuyentes del Régimen General, impuesto a la renta, periodo 2015. Se concluye que la cultura tributaria influye significativamente en la disminución de las infracciones más frecuentes del Código Tributario, así misma, el nivel de cultura tributaria en el periodo 2015 es bajo y, por ende, implica un deficiente conocimiento por parte de los contribuyentes acerca del cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Chota

Rodrigo, (2015) En su tesis. “La educación tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal en la ciudad de Chota- 2013” (p.1). En la misma que:

La educación tributaria es la estrategia por excelencia para la formación de una cultura fiscal basada en el concepto de ciudadanía fiscal que implica asumir el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contrapartida necesaria al legítimo ejercicio de los derechos cívicos. Es necesario desarrollar una cultura tributaria, que permita a los ciudadanos concebir las obligaciones tributarias como un deber sustantivo, acorde con los valores democráticos. Un mayor nivel de conciencia cívica respecto al cumplimiento tributario, junto a una percepción de riesgo efectivo por el incumplimiento, permitirá al país disminuir los elevados índices de evasión, informalidad y contrabando existentes. Desarrollar dicha cultura no es, sin embargo, una tarea fácil, pues requiere la convergencia de políticas de control con políticas de carácter educativo. El presente trabajo tiene por objetivo reflexionar sobre la educación tributaria que la Administración Tributaria puede implementar con la finalidad de desarrollar una cultura tributaria sólida, potenciando además sus acciones de fiscalización.

Chiclayo

Ayala, Galia, Vizcarra, Leon, & Mego, (2018) En su tesis. “La cultura tributaria y su influencia en la evasión de los tributos en un mercado de la ciudad de Cajamarca” (p.1). En la misma que:

Existe la necesidad de investigar sobre la cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de los contribuyentes dedicados a la venta de abarrotes en un mercado de la ciudad de Cajamarca, el objetivo general fue determinar la influencia de la Cultura tributaria en la evasión de tributos de los contribuyentes dedicados a la venta de abarrotes, se aplicó el método inductivo, la técnica de la encuesta con el instrumento el cuestionario de 23 preguntas, la población fue de 293 elementos con una muestra de 64 elementos; las conclusiones más significativas fueron que los factores de la Cultura tributaria que influyen en la evasión tributaria en los contribuyentes dedicados a la venta de abarrotes en un mercado de la Ciudad de Cajamarca, cuyos factores son la falta de valores y conocimientos tributarios esto conlleva a evadir su responsabilidad como contribuyente el cual no ayuda al desarrollo de la Región, otros de los Factores es el desinterés por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) que no imparte capacitaciones tributarias de las Normas y Leyes a los contribuyentes para disminuir la evasión fiscal.

Farro & Silva, (2015) en su tesis. “Cultura tributaria y su incidencia en la eliminación de infracciones y sanciones, en una empresa de abarrotes de Chiclayo - 2014” (p.1). En la misma que:

Hipótesis que se formuló: La Cultura Tributaria SI contribuye en la eliminación de infracciones y sanciones en la Empresa de Abarrotes AGROCOMERCIAL TARRILLO S.A.C, de Chiclayo – 2014.

Se tomó como objetivo general, determinar en qué medida la Cultura Tributaria contribuye en la eliminación de infracciones y sanciones, y se concluye que los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la empresa AGROCOMERCIAL TARRILLO S.A.C. de Chiclayo - 2014son deficientes y tiene incidencia en los resultados de la verificación de manera negativa para el contribuyente.

El grado de cultura tributaria es pobre y es percibido como falta de difusión y/o capacitación por parte de la SUNAT.

Dentro de las conclusiones se señala que con este estudio ha quedado evidenciado que los trabajadores de la empresa AGROCOMERCIAL TARRILLO no llevan arraigado conocimiento de sus obligaciones del pago de tributos, y que su nivel cultural es bajo.

Según, Lopez, (2016) En su tesis. “Incidencia de la evasión tributaria en la duplicidad de comprobantes de pago en el desarrollo socioeconómico de la Provincia de Chiclayo - 2015” (p.1). En la misma que:

Determino que las causas de la evasión tributaria son la informalidad, la no emisión de comprobantes de pago y la falta de capacitación al contribuyente. Respecto a la evasión tributaria en la modalidad de duplicidad de comprobantes de pago se realiza en un 58.9% según estudios realizados, encontramos como causa principal la intención de generar ingresos disminuyendo sus impuestos y evitando problemas respecto a la emisión de comprobantes de pago.

Según Chigne & Cruz, (2014) en su tesis. “Análisis comparativo de la amnistía tributaria en la recaudación del impuesto predial y morosidad de los principales contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Lambayeque periodo 2010 - 2012” (p.1). En la misma que:

En la investigación realizada se determinó que no es conveniente otorgar amnistías de manera frecuente por el impuesto al patrimonio predial, la hipótesis planteada asumía que el

otorgamiento de la amnistía tributaria contribuirá a la mejor recaudación del impuesto al patrimonio predial y la disminución de la morosidad en los principales contribuyentes.

Se tuvo como objetivo general analizar de manera comparativa la Amnistía Tributaria en la recaudación del Impuesto al Patrimonio Predial de los principales contribuyentes y como objetivos específicos analizar la influencia que tiene la morosidad para otorgar una amnistía tributaria, determinar si la amnistía tributaria otorgada beneficia a la recaudación del impuesto predial y determinar el nivel de morosidad del impuesto al patrimonio predial.

Se concluyó que en los periodos que se han otorgado las amnistías tributarias se ha logrado recaudar un mayor ingreso por impuesto al patrimonio predial, siendo dichos meses Agosto y setiembre para el año 2010, marzo y abril para el 2011 y febrero, marzo, abril y diciembre para el 2012, siendo el año con mayor recaudación el 2010 con un monto anual de ingresos de s/. 4,866.150.58 a pesar de que solo se dio el beneficio por dos meses.

Según Vargas, (2016) en su tesis. “Nivel de evasión tributaria del nuevo RUS y su efecto en la recaudación de impuestos en la Intendencia Regional de Lambayeque” (p.1). En la misma que:

En la investigación se determinó que el 75.5% de contribuyentes declara estar en una categoría menor a la de sus ingresos y el 1.5% debería pertenecer al Régimen Especial Renta (RER) o Régimen General (RG). Las brechas tributarias y el perfil del contribuyente en este régimen muestran una tendencia de incumplimiento e informalidad a pesar de pertenecer a un registro oficial. Así mismo la entidad recaudadora dejó de percibir al fisco S/18493429 de nuevos soles en el año 2014 por contribuyentes que sus parámetros de ingresos no exceden a las de régimen en estudio.

Jaén

Según Perez & Ruiz, (2017) en su tesis. “Incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén, periodo 2017” (p.1). En la misma que:

La problemática gira en torno a la falta de conocimiento sobre la recaudación del Impuesto Predial y la falta de cumplimientos de pago respecto a las obligaciones que tiene cada contribuyente de la ciudad de Jaén.

Tiene por objetivo determinar la relación entre incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial, en la Municipalidad Provincial de Jaén, periodo 2017 a través del análisis de

sólidas teorías y observación de la realidad estudiada que permiten tener un resultado concreto y fiable.

En conclusión los resultados obtenidos indican que existe relación entre las variables de estudio, incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial, mediante el análisis estadístico correlacional de Pearson se obtuvo el coeficiente de 0,161 (correlación positiva débil) y un valor p igual a 0.003, es decir los incentivos tributarios si se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Jaén. Indicando que, a mayor incentivo tributario, el nivel de recaudación del impuesto predial aumentará.

2.2. Teorías Relacionadas Al Tema

2.2.1. Morosidad tributaria.

Es la falta de cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes. Esa falta de cumplimiento puede derivar en pérdida efectiva de ingreso para el fisco (por ejemplo, caso de morosidad, de omisión de pago) o no (por ejemplo, un contribuyente que no presenta o presenta fuera del plazo una declaración de impuesto sin tener que liquidar y pagar impuesto.

2.2.2. Morosidad.

(Edufinet, 2018) “La morosidad hace referencia al incumplimiento de las obligaciones de pago. En el caso de los créditos concedidos por las entidades financieras, normalmente se expresa como cociente entre el importe de los créditos morosos y el total de préstamos concedidos”.

2.2.3. Causas de morosidad.

- Falta de conciencia tributaria.
- Poca capacidad de pago.
- Conveniencia del impago.
- Falta de transparencia en los procesos.
- Insatisfacción de servicios.
- Desconfianza en la municipalidad.
- Falta de identidad con el municipio.

2.2.4. Tributo.

“Los tributos, son los aportes que todos los contribuyentes tienen que transferir al Estado; dichos aportes son recaudados en ocasiones directamente por la administración pública o en algunos casos por otros entes denominados recaudadores indirectos” (Actualicese, 2014).

El Código Tributario establece que el término TRIBUTO comprende impuestos, contribuciones y tasas:

Impuesto. - Es el tributo cuyo pago no origina por parte del Estado una contraprestación directa en favor del contribuyente. Tal es el caso del Impuesto a la Renta.

Contribución. - Es el tributo que tiene como hecho generador los beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales, como lo es el caso de la Contribución al SENCICO.

Tasa.- Es el tributo que se paga como consecuencia de la prestación efectiva de un servicio público, individualizado en el contribuyente, por parte del Estado.

2.2.5. Carácter coactivo.

El carácter coactivo de los tributos está presente en su naturaleza desde los orígenes de esta figura.³ Supone que el tributo se impone unilateralmente por los agentes públicos, de acuerdo con los principios constitucionales y reglas jurídicas aplicables, sin que concurra la voluntad del obligado tributario, al que cabe impeler coactivamente al pago. (Pérez & Alejandro, 2006, pág. 147)

2.2.6. Cobranza coactiva.

La cobranza coactiva es el procedimiento que utiliza el SUNAT para reclamar al contribuyente el cumplimiento de sus deudas tributarias que aún no ha podido pagar. Dicho procedimiento empezará con la notificación de lo que se denomina REC o Resolución de Ejecución Coactiva. (Snchs, 2014)

2.2.7. Recaudación fiscal.

La recaudación fiscal mide la cantidad total de dinero que se consigue con los de impuestos y que será la parte fundamental con la que deberá financiarse los servicios públicos que presta el estado (Bujan, 2018).

Después de presentados los distintos caminos para conseguir la recaudación fiscal deseada, debemos introducir que una subida de impuestos no significa necesariamente una mayor recaudación fiscal ni tampoco una bajada de impuestos una menor recaudación.

2.2.8. Recaudación.

En primer paso que hay que dar antes de comenzar a descubrir el significado del término recaudación es determinar su origen etimológico. Así, hay que saber que procede del latín, exactamente de la palabra “recapitare”, que puede traducirse como “recoger una suma concreta de dinero” y que está formada por dos partes diferenciadas: el prefijo “re-”, que es sinónimo de “hacia atrás” o “intensificación”, y el verbo “capitare”. Este es equivalente a “pagar la capitación”, que era un impuesto. (Pérez & Merino, 2015)

2.2.9. Determinación de la deuda.

Formas de determinación de la obligación tributaria:

- Sobre base cierta:

Es aquella donde se consideran todos los elementos que existen para conocer en forma directa el hecho que genera la obligación tributaria.

- Sobre base presunta:

Es aquella que se aplica en base a los hechos y circunstancias comparativas con situaciones normales, debido a la falta de elementos como son: la omisión o la falta de veracidad de los libros y/o documentación contable del fiscalizado.

2.2.10. Fiscalización de la deuda.

Existen dos tipos de fiscalización:

a) Fiscalización definitiva.- es el procedimiento mediante el cual la SUNAT realiza una auditoría exhaustiva a los libros, registros y documentación del contribuyente con la finalidad de determinar de manera definitiva el monto de la obligación tributaria correspondiente a un determinado tributo y periodo tributario.

Esta fiscalización debe realizarse en el plazo de un (1) año computado a partir de la fecha en que el contribuyente entrega la totalidad de la información y/o documentación que le fuera solicitada en el primer requerimiento.

b) Fiscalización parcial. -es el procedimiento mediante el cual la SUNAT revisa parte, uno o algunos de los elementos de la obligación tributaria y puede llevarse a cabo de forma electrónica.

Este tipo de fiscalización comprende un plazo de 06 meses de duración, salvo que exista complejidad o evasión fiscal, entre otros.

Existe también la fiscalización parcial electrónica reconocida en el artículo 62-B del Código Tributario, la cual se realiza desde las oficinas de la SUNAT, no requiere visitar al contribuyente, y se inicia con una liquidación preliminar del tributo a regularizar. Concluye en 30 días hábiles contados desde su inicio.

2.2.10.1. Elementos de una estrategia eficaz.

(Holgin, 2013) Indica que realización de estrategias para negocios debe tener en cuenta los siguientes factores y elementos estructurales que son:

1. Los objetivos decisivos y claros, son metas de unidades que pueden transformar la medida de la competencia.
2. Flexibilidad, refuerza las habilidades en el aspecto de planeación y la renovada ubicación que permite a los contrincantes tener un bajo recurso.

2.2.10.2. Administración estratégica.

(Beteman, 2012) Considera que la administración estratégica es el seguimiento que abarca la participación de administradores de las diversas áreas que tiene la organización en la presentación e implementación de sus metas estratégicas.

1. Establecer metas, misión y visión.
2. Analizar las amenazas y oportunidades externas
3. Analizar las debilidades y fortalezas internas
4. Implementar nuevas estrategias
5. Estrategias de Control.

2.2.10.3. Implantación de la estrategia.

Según (Holgin, 2013) en su párrafo 16 nos dice que implementar una estrategia empieza con la intervención legítima que viene a cambiar la forma y sistemas de trabajo de la organización. Para ello se requiere el esfuerzo y trabajo en equipo de todos los integrantes de la organización.

2.2.11. Recaudación de impuestos.

Definición.

Es el proceso de recaudar (obtener o recibir dinero o recursos). El término asimismo se emplea para designar al monto que se recauda. Por ejemplo: *“La recaudación del concierto superó todas las expectativas”*, *“El gobierno expresó su ansiedad por la caída de la recaudación”*, *“Los dirigentes del club esperan que la recaudación de este partido les permita equilibrar los capitales”*. (Pérez & Merino, 2015)

2.2.12. Impuestos municipales.

Definición.

Según (Alfaro, 2010, pág. 658) son cargas establecidos para financiar los ingresos del Sector público en beneficio de los ciudadanos dentro de las cuales se menciona el Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio vehicular, Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, Impuestos a los juegos e Impuestos a las apuestas.

Impuesto predial.

Según (Alfaro, 2010, pág. 659) hace mención lo siguiente: El impuesto Predial es dicha recaudación que grava del valor de los inmuebles rústicos y urbanos aplicables a valores arancelares y presiones unitarias que establece el Consejo Nacional de Tasaciones aprobado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento planteando la siguiente escala:

- a) El Porcentaje hasta los 15 UIT es de 0.2%
- b) El Porcentaje que supere los 15 UIT y hasta los 60 UIT es de 0.6%.
- c) El Porcentaje que supere los 60 UIT es de 1.0%.

Dentro de este impuesto estas sujetos los contribuyentes de persona natural o jurídica que son propietarios de predios ya se cualquier naturaleza donde están obligados a pagar el último día hábil del mes de febrero de cada periodo, puede ser de forma anual o trimestral.

Los requisitos para poder registrar dicho predio en su jurisdicción es la presentación de copia de DNI si en caso fuera de modo conyugal se presenta de ambas partes, copia de del documento que señale ser propietario ya sea minuta, escritura pública, copia literal, constancia de posesión, etc., luego debe ser inspeccionada por personas encargadas de Desarrollo Urbano para poner identificar su valor arancelar y poder hacer los cálculos necesarios para su impuesto correspondiente.

Impuesto de alcabala.

Según (Alfaro, 2010, pág. 664) menciona que es un Impuesto donde grava las transferencias inmobiliarias o de acciones y derechos de predios urbanos y rústicos de modo que grava el 3% de precio de venta o de autoevaluó siendo infectos a los primeros 10 Unidades Impositivas Tributarias de su valor.

En este impuesto están sujetos las personas naturales o jurídica ya se cualquier naturaleza, en el cual tienen plazo a realizar el pago hasta el último día hábil del siguiente mes realizada la transferencia sin hacer mención la forma de pago por la venta acordada por las partes. Personas sujetas a la exoneración son personas jurídicas de construcción comprendidas solamente a la primera venta realizada del inmueble.

Impuestos al patrimonio vehicular.

(Alfaro, 2010, pág. 665) Menciona que el Impuesto al patrimonio vehicular grava la propiedad de vehículos no mayor a la antigüedad de a 3 años donde su base imponible se aplica al valor real de la adquisición siendo su tasa de impuesto el 1% del ingreso al patrimonio otorgado por ministerio de las personas sujetas a este impuesto tienen plazo de hacer el pago hasta el último día hábil del mes de febrero, pueden hacer el pago anual o fraccionado en 4 cuotas trimestrales.

Impuesto a las apuestas.

Según (Alfaro, 2010, pág. 667) hace mención que el impuesto a las apuestas grava los ingresos de las organizaciones que realizan eventos hípicas de apuestas, dicha tasa aplicable es del 20% del ingreso resultante del mes percibido.

Las organizaciones sujetas a este impuesto deben declarar mensualmente en la municipalidad de su jurisdicción en la cual detallará el ingreso percibido de las apuestas que realizó, así como también la cantidad de los premios que se otorgan en dicho mes.

Impuesto a los juegos.

Según (Alfaro, 2010, pág. 669) menciona que el impuesto a los juegos grava las actividades que se relacionan las loterías, bingos y rifas donde se obtiene premios de juegos de azar, tasa aplicable es de 1 Unidad Impositiva Tributaria que se cancelará de acuerdo al Código Tributario establecido.

Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.

(Alfaro, 2010, pág. 670) Establece que este impuesto grava los ingresos de espectáculos públicos no deportivos ya sea en parques o locales cerrados a menos que sea autorizado por el Instituto Nacional de Cultura demostrando que es un espectáculo cultural. Existen tasas que son aplicables a este impuesto las cuales son:

1. El 30% a los espectáculos taurinos y carreras de caballos.
2. El 10% a los espectáculos cinematográficos.
3. 15% a otros espectáculos.

Para este impuesto se realizará el pago de acuerdo al espectáculo realizado que podrían ser el segundo día hábil de cada semana o el quinto día hábil que se realizó según espectáculos temporales o eventuales.

2.2.13. Tasas municipales.

Definición.

Según (Alfaro, 2010, pág. 673) menciona que las tasas municipales son creados y modificados por el Consejo Municipal a favor de la Municipalidad otorgando un servicio administrativo o público.

Las municipalidades solo pueden imponer las siguientes tasas:

- a) Arbitrios, dichas tasas se pagan por los mantenimientos o prestaciones de un servicio público individual que se brinda al contribuyente ya sea por arbitrio de jardines y parques, arbitrio de limpieza, arbitrio de serenazgo.
- b) Derechos, tasas que el contribuyente paga a la municipalidad por trámites de procedimientos administrativos, los costos por los trámites que se realizan en la municipalidad se encuentran registrados en el TUPA de su jurisdicción.

2.3. Formulación del problema.

2.4. Justificación e importancia del estudio.

De acuerdo a (Hernandez & Carlos, 2010, págs. 40-41)

Conveniencia. El propósito de la presente investigación es mejorar la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Lajas.

Relevancia social. Esta investigación beneficiará a la Municipalidad Distrital de Lajas porque se implementará estrategias administrativas para mejorar la recaudación de impuestos de tal modo que servirá para realizar obras y satisfacer las necesidades a favor de los contribuyentes.

Implicaciones Prácticas. Esta investigación nos ayudará a detectar las deficiencias de recaudación tributaria y la vez aplicar las estrategias administrativas en la Municipalidad Distrital de Lajas.

Valor teórico. En este trabajo de investigación ayudó a la toma de decisiones para la presente y futuras gestiones administrativas de municipalidades distritales; también se facilitará recomendaciones e ideas para posteriores estudios.

Utilidad Metodológica. Se aplicó como herramientas de información el análisis documental y entrevista que permitirá obtener la información necesaria a los futuros interesados.

2.5. Hipótesis.

H0: Las estrategias administrativas no inciden positivamente en la recaudación de Impuestos de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2018.

H1: Las estrategias administrativas inciden positivamente en la recaudación de Impuestos de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2018.

2.6. Objetivos.

2.6.1. Objetivos General.

Objetivos General.

Determinar las estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Lajas del año 2018.

2.6.2. Objetivos Específicos:

Identificar las estrategias administrativas en la Municipalidad Distrital de Lajas del año 2018.

Analizar la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Lajas del año 2018.

Describir la incidencia de las estrategias administrativas en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Lajas del año 2018.

2.6.3. Limitaciones

- **Campo:** Contabilidad
- **Área:** Tributación.
- **Tiempo:** El tiempo de duración de la presente investigación comprende de enero a diciembre 2018.
- **Espacio:** Municipalidad Distrital de Lajas, está ubicada en la provincia de Chota departamento de Cajamarca.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y Diseño de Investigación.

Descriptiva, porque se basó en la observación de las actividades desarrolladas del sector, para luego describir los hechos ocurridos basados en la realidad.

Variables, Operacionalización.

Variable 1: Estrategias administrativas.

Variable 2: Recaudación de impuestos.

2.2. Población y muestra.

Población.

Para la presente investigación la población está conformada por 50 trabajadores la Municipalidad Distrital de Lajas 2018.

Muestra.

Para la presente investigación se tomó como muestra a 50 los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas.

Para la presente investigación se utilizó el coeficiente Alfa de Cron Bach.

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

Donde:

K = Numero de ítems

Vi = Varianza del ítem

Vt = Varianza total

2.3. Variables, operacionalización.

MATRIZ DE CONSISTENCIA - OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Dimensiones	Indicadores	INSTRUMENTOS (Items)	Técnica e instrumento de recolección de dato
Variable Independiente Estrategias Administrativas (VI)	Planificación del Proceso de Recaudación.	Estrategias	¿Cree usted que la implementación de estrategias influirá en la recaudación de impuestos municipales?	ENCUESTA
		Estrategias de cobranza	¿Las estrategias administrativas que utiliza la municipalidad distrital de Lajas para recaudar tributos son las adecuadas? ¿Cree usted se necesita estrategias de cobranza para aumentar el la recaudación de impuestos en la Municipalidad?	
	Procedimientos de Cobranza	Capacitación	¿Cree usted que la prorroga sería una estrategia adecuada para recaudar impuestos? ¿Cuentan con un cronograma de capacitaciones para el personal del Área de Rentas?	

			<p>¿Considera usted que el personal del área de Rentas se encuentra capacitado para gestionar el incremento en la recaudación?</p>
	Fraccionamiento de Deuda		<p>¿Cree usted que el porcentaje de morosidad del pago de los impuestos municipales influye en las finanzas de la entidad?</p>
		Causas de morosidad	<p>¿Cree que el porcentaje de morosidad del pago de los impuestos influye de manera positiva en la recaudación de los impuestos municipales?</p>
		Orientación en estrategias administrativas	<p>¿Cree usted que la orientación de estrategias administrativa ayudara al ente a aumentar la recaudación de impuestos?</p> <p>¿La implementación de estrategias incide directamente en la recaudación de impuestos en la municipalidad distrital de Lajas?</p>
<p>Variable dependiente Pago de impuestos Recaudación de Impuestos (VD)</p>		Cronograma de pagos	<p>¿Opina usted que la utilización de un cronograma incidirá positivamente en la recaudación de impuestos?</p>

		¿Opina usted que la oficina de rentas debe establecer un calendario de pagos con prorrogas para poder incrementar la recaudación de impuestos en la municipalidad?
	Publicidad	¿Pinza usted que la publicidad influye positivamente en la recaudación tributaria? ¿La repartición de volantes a la población y a los contribuyentes ayuda a aumentar la recaudación de impuestos en la municipalidad?
	Cultura tributaria	¿Cree usted que la administración Tributaria conoce de las ventajas y desventajas de la falta de cultura tributaria en la Municipalidad?
Conciencia tributaria		¿Considera importante la cultura tributaria para el incremento de la recaudación tributaria?
	Monto	¿Opina usted que los montos son muy elevados concernientes al pago de impuestos en la municipalidad distrital de Lajas? ¿Cree usted que la disminución de importes de los tributos ayudara a los contribuyentes a pagar los impuestos?

Cobranza coactiva

Monto

¿Existe procedimientos de cobranza coactiva en la
municipalidad distrital de Lajas?

¿Cree usted que la cobranza que realiza la municipalidad
distrital de lajas son las adecuadas?

Título: Estrategias administrativas y su incidencia a recaudación de impuestos en la municipalidad distrital de Lajas 2018

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Técnicas.

Análisis de documental. Entrevista.

Instrumentos.

Guía de análisis de documentos, este instrumento nos permitió captar información real valorativa sobre documentos relacionados que la Municipalidad tiene planteado sus estrategias administrativas.

Guía de entrevista, utilizamos un listado de preguntas propuestas por escrito para evaluar a los colaboradores de la oficina de administración tributaria de la municipalidad distrital de Lajas, 2018.

2.5 Procedimientos de análisis de datos.

Para esta investigación se utilizó el programa Microsoft Excel donde nos permitió examinar los datos recolectados para la preparación de tablas, de medida se evaluó los resultados adquiridos a través de los mismos.

En base a la información contable se realizó un análisis en los registros de ingresos tributarios donde se manejó porcentajes y números en unidades para facilitar la interpretación del uso de los datos de los impuestos recaudados en la cual se midieron por las informaciones y cuadros del programa Excel.

2.6 Aspectos éticos.

Se ha considerado la información necesaria y oportuna respetando la veracidad de los resultados adquiridos y obtenidos de la indagación donde resguardamos su originalidad. En ese mismo sentido la confidencialidad hacia la Municipalidad Distrital de Lajas, valiendo la privacidad de este estudio de investigación.

2.7 Criterios de rigor científico.

Los criterios desarrollados durante la presente investigación son los siguientes:

Confiabilidad: se realizaron cálculos estadísticos para determinar el nivel de consistencia interna del instrumento de recolección de datos; es decir la información recolectada es precisa e íntegra, la información citada ha sido obtenida de repositorios académicos haciendo uso de buscadores académicos.

Validación: Se validaron el instrumento de recolección de datos a través de juicio de expertos.

Trabajo metódico: Se usaron métodos estructurados para el desarrollo de la investigación, recolección bibliográfica, trabajo de campo, procesamiento y análisis de datos.

I. RESULTADOS

1.1. Resultados en tablas y gráficos

Tabla 1

1. ¿Cree usted que la implementación de estrategias influirá en la recaudación de impuestos municipales?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	45	90%
NO	5	10%
TOTAL	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los al personal de la Municipalidad Distrital de Lajas

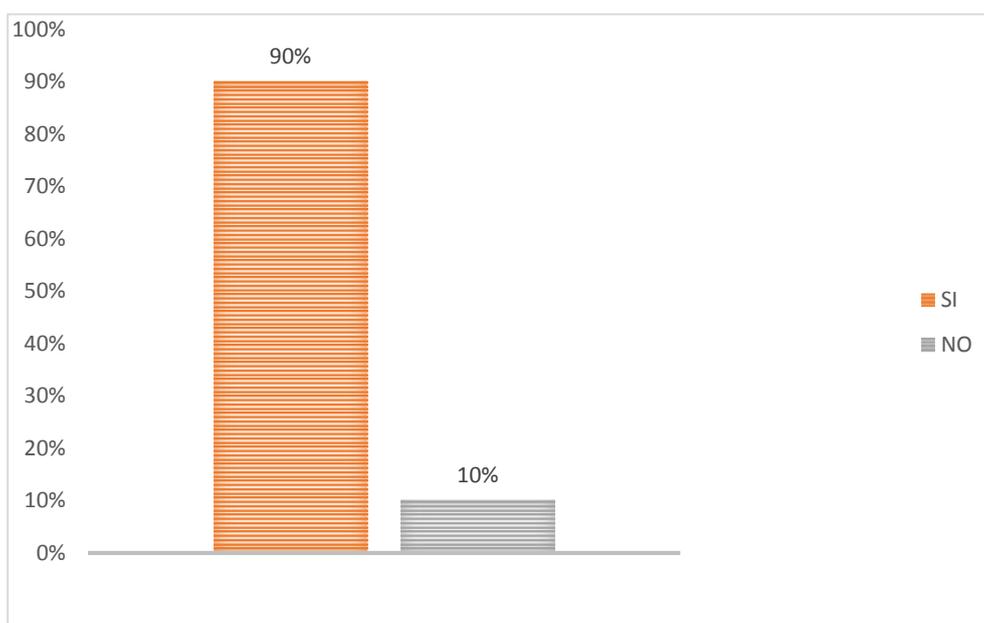


FIGURA 1

Fuente: Tabla 1

Según la tabla N° 01 de la encuesta planta a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 90% respondieron que la implementación de estrategias influirá en la recaudación de impuestos municipales.

Tabla 2

2. ¿Las estrategias administrativas que utiliza la municipalidad distrital de Lajas para recaudar tributos son las adecuadas?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	8	16%
NO	42	84%
TOTAL	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los al personal de la Municipalidad Distrital de Lajas

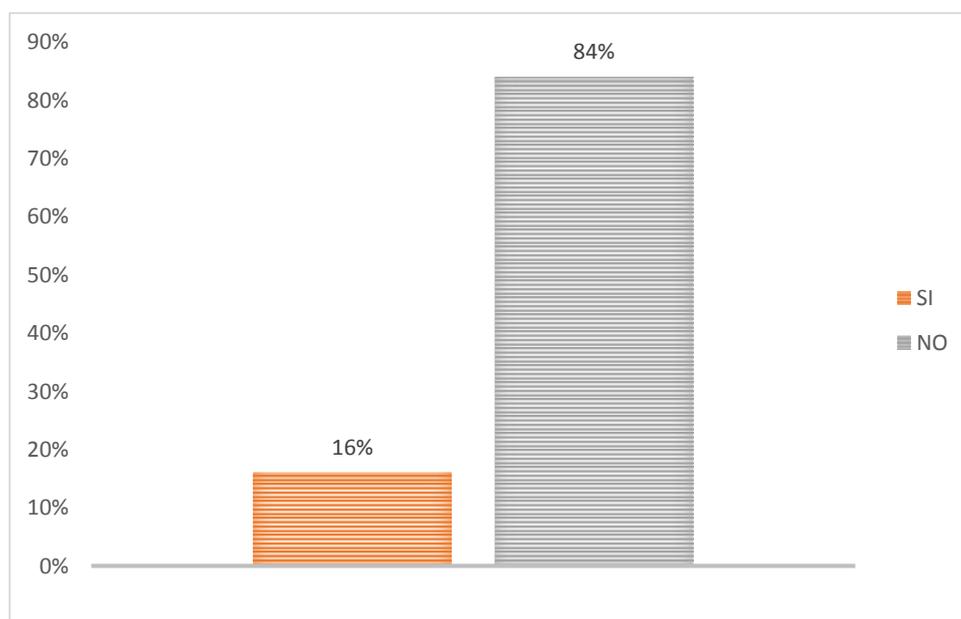


FIGURA 2

Fuente: Tabla 2

Según la tabla N° 02 de la encuesta planta a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 84% respondieron que Las estrategias administrativas que utiliza la municipalidad distrital de Lajas para recaudar tributos no son las adecuadas, mientras un 16% sí.

Tabla 3

3. ¿Cree usted que se necesita estrategias de cobranza para aumentar el la recaudación de impuestos en la Municipalidad?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	45	90%
NO	5	10%
TOTAL	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los al personal de la Municipalidad Distrital de Lajas

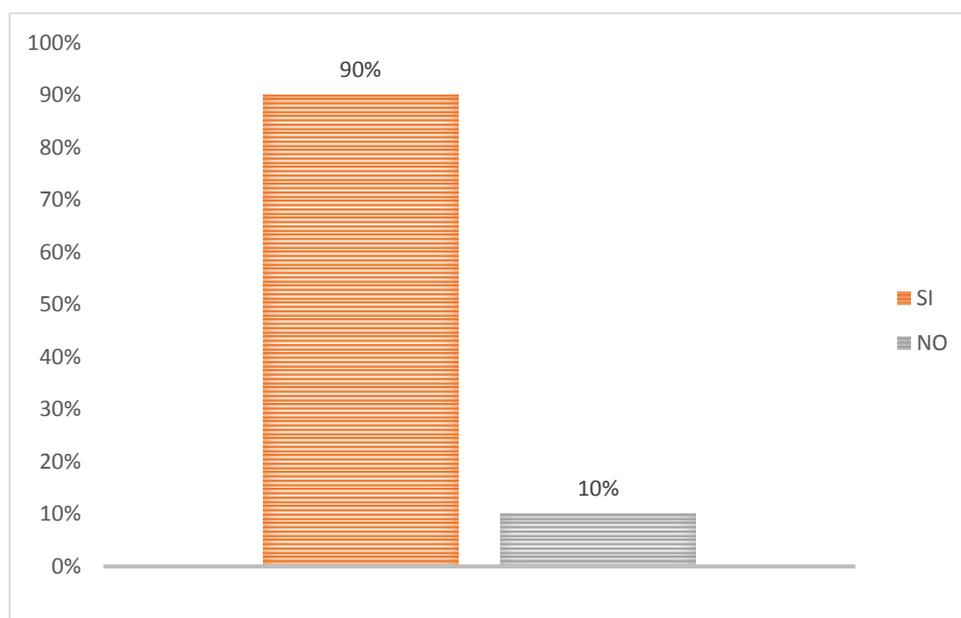


FIGURA 3

Fuente: Tabla 3

Según la tabla N° 03 de la encuesta planta a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 90% respondieron que se necesita estrategias de cobranza para aumentar el la recaudación de impuestos en la Municipalidad, mientras un 10% no.

Tabla 4

4. ¿Cree usted que la prórroga sería una estrategia adecuada para recaudar impuestos?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	44	88%
NO	6	12%
TOTAL	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los al personal de la Municipalidad Distrital de Lajas

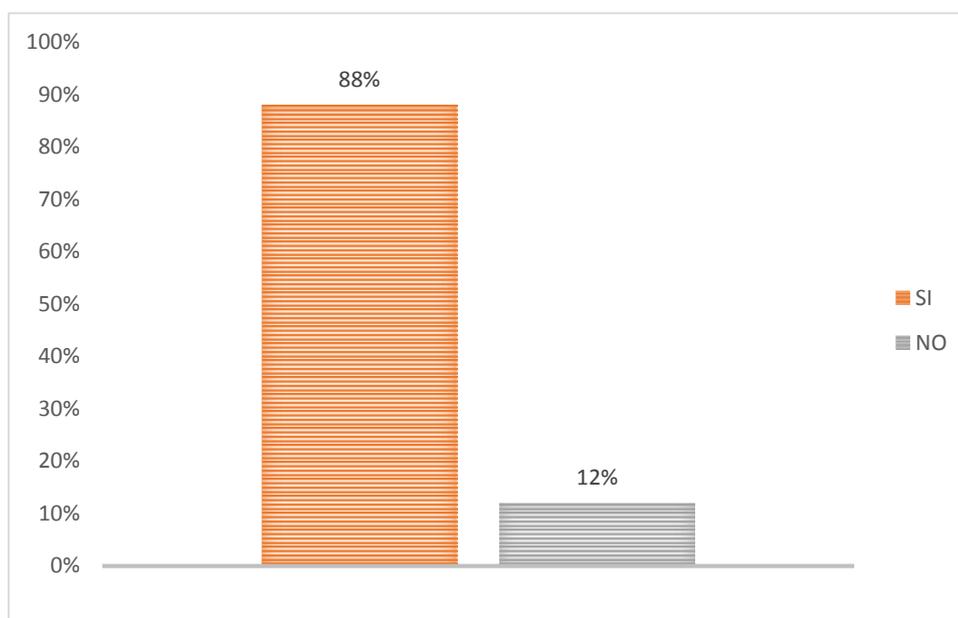


FIGURA 4

Fuente: Tabla 4

Según la tabla N° 04 de la encuesta planta a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 88% respondieron que la prórroga sería una estrategia adecuada para recaudar impuestos, mientras un 12% no.

Tabla 5

5. ¿Cuentan con un cronograma de capacitaciones para el personal del Área de Rentas?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	11	22%
NO	39	78%
TOTAL	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los al personal de la Municipalidad Distrital de Lajas

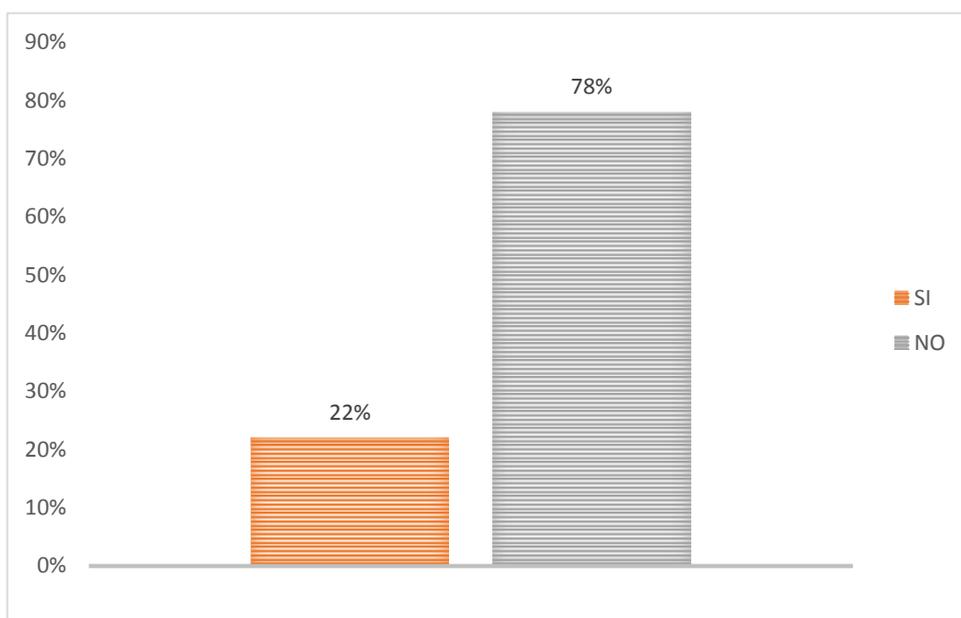


FIGURA 5

Fuente: Tabla 5

Según la tabla N° 05 de la encuesta planta a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 78% respondieron que no cuentan con un cronograma de capacitaciones para el personal del Área de Rentas, mientras un 22% no.

Tabla 6

6. ¿Considera usted que el personal del área de Rentas se encuentra capacitado para gestionar el incremento en la recaudación?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	0	0%
NO	50	100%
TOTAL	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los al personal de la Municipalidad Distrital de Lajas

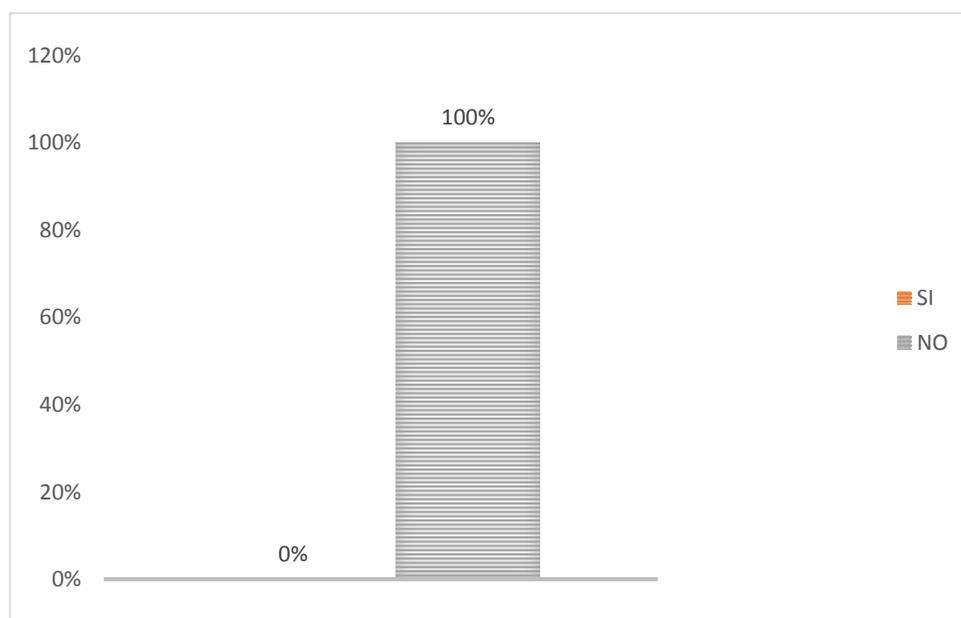


FIGURA 6

Fuente: Tabla 6

Según la tabla N° 06 de la encuesta planta a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 100% respondieron que el personal del área de Rentas no se encuentra capacitado para gestionar el incremento en la recaudación.

Tabla 7

7. ¿Cree usted que el porcentaje de morosidad del pago del impuesto predial influye en las finanzas de la entidad?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	44	88%
NO	6	12%
TOTAL	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los al personal de la Municipalidad Distrital de Lajas

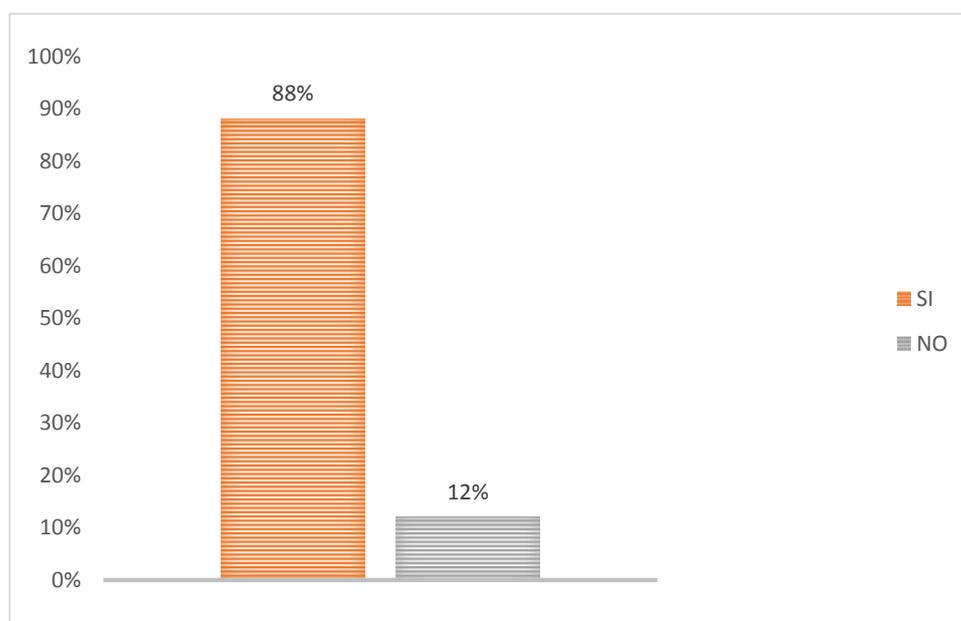


FIGURA 6

Fuente: Tabla 7

Según la tabla N° 07 de la encuesta planta a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 88% respondieron que el porcentaje de morosidad del pago del impuesto predial influye en las finanzas de la entidad, mientras un 12% no.

Tabla 8

8. ¿Cree que el porcentaje de morosidad del pago de los impuestos influye en las finanzas de la entidad?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	45	90%
NO	5	10%
TOTAL	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los al personal de la Municipalidad Distrital de Lajas

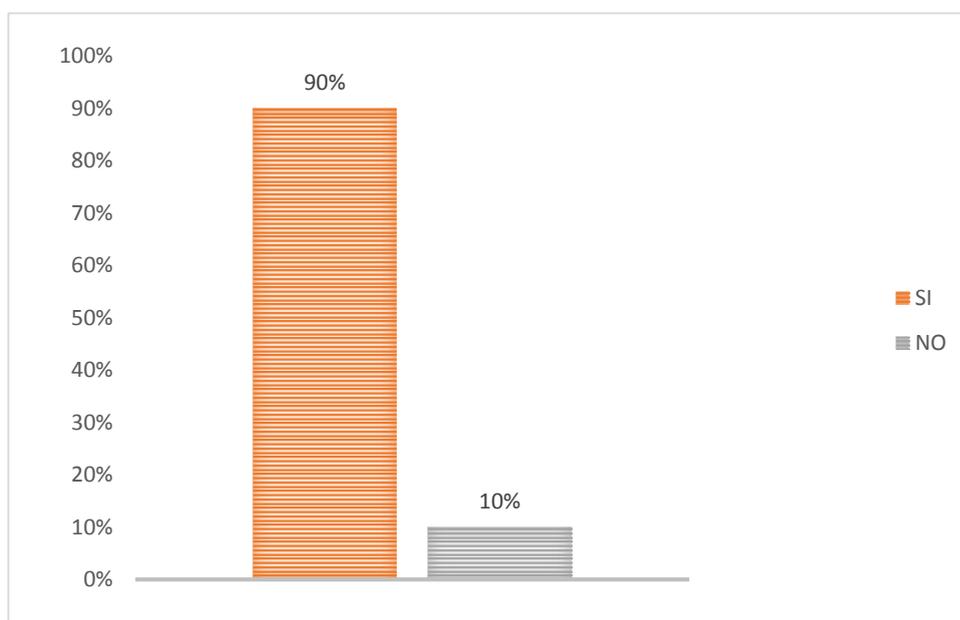


FIGURA 7

Fuente: Tabla 8

Según la tabla N° 08 de la encuesta planta a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 90% respondieron que el porcentaje de morosidad del pago de los impuestos influye en las finanzas de la entidad, mientras un 10% no.

Tabla 9

9. ¿Cree usted que la orientación de estrategias administrativas ayudara al ente a aumentar la recaudación de impuestos?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	49	98%
NO	1	2%
TOTAL	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los al personal de la Municipalidad Distrital de Lajas

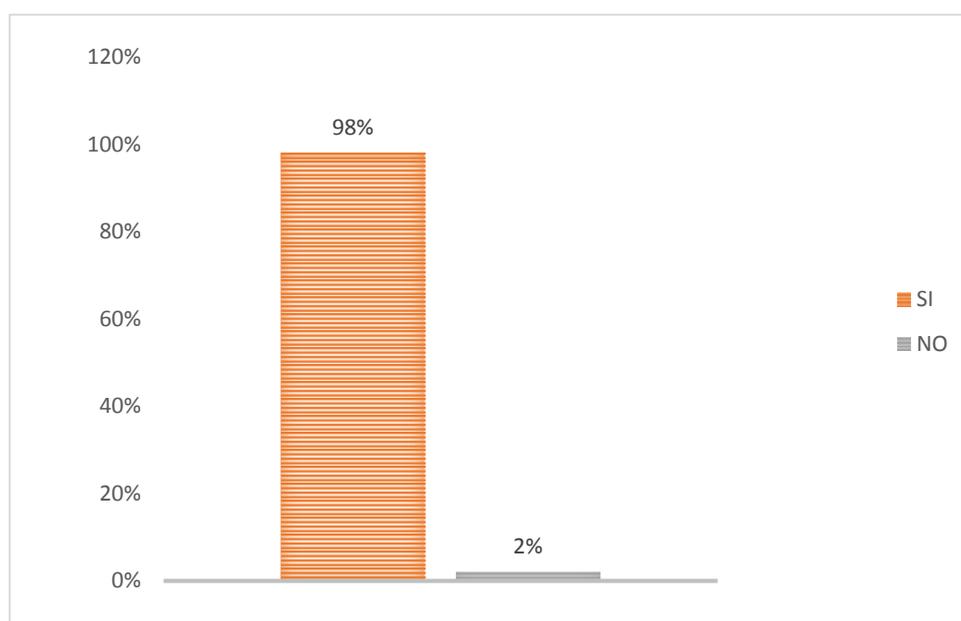


FIGURA 8

Fuente: Tabla 9

Según la tabla N° 9 de la encuesta planta a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 98% respondieron que la orientación de estrategias administrativas ayudara al ente a aumentar la recaudación de impuestos, mientras un 2% no.

Tabla 10

10. ¿La implementación de estrategias incide directamente en la recaudación de impuestos en la municipalidad distrital de Lajas?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	48	96%
NO	2	4%
TOTAL	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los al personal de la Municipalidad Distrital de Lajas

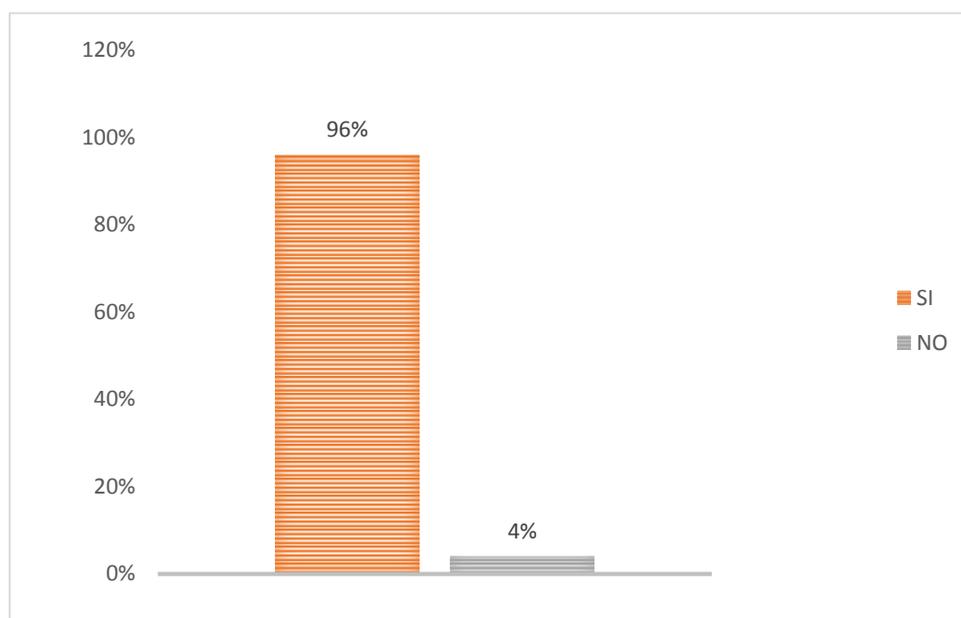


FIGURA 9

Fuente: Tabla 10

Según la tabla N° 10 de la encuesta planta a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 96% respondieron que la implementación de estrategias incide directamente en la recaudación de impuestos en la municipalidad distrital de Lajas, mientras un 4% no.

Tabla 11

11. ¿Opina usted que la utilización de un cronograma incidiera positivamente en la recaudación de impuestos?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	42	84%
NO	8	16%
TOTAL	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los al personal de la Municipalidad Distrital de Lajas

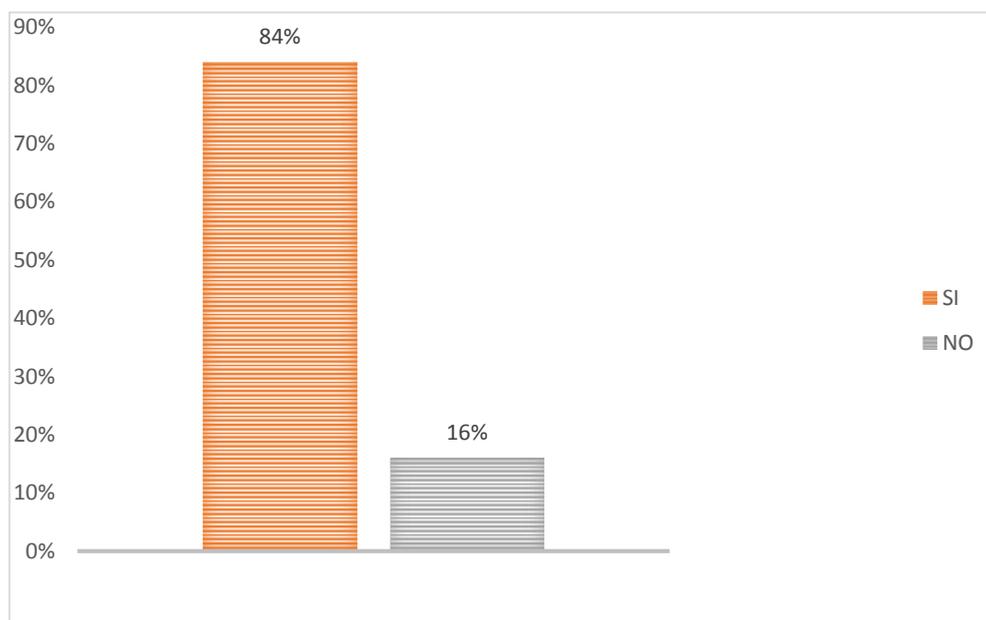


FIGURA 10

Fuente: Tabla 11

Según la tabla N° 11 de la encuesta planta a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 84% respondieron que la utilización de un cronograma incidiera positivamente en la recaudación de impuestos, mientras un 16% no.

Tabla 12

12. ¿Opina usted que la oficina de rentas debe establecer un calendario de pagos con prórrogas para poder incrementar la recaudación de impuestos en la municipalidad?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	45	90%
NO	5	10%
TOTAL	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los al personal de la Municipalidad Distrital de Lajas

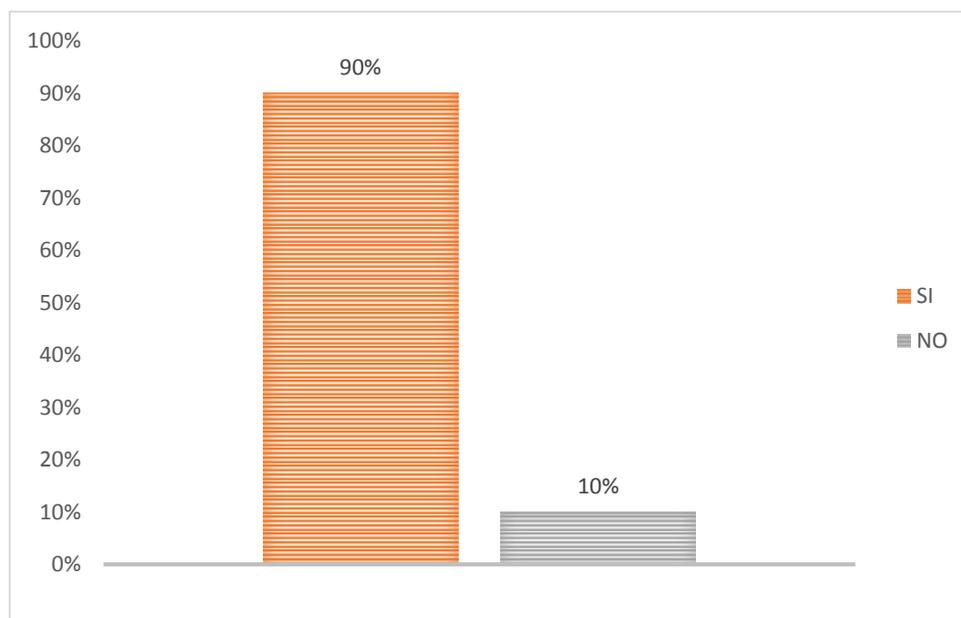


FIGURA 11

Fuente: Tabla 12

Según la tabla N° 12 de la encuesta planta a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 90% respondieron que la oficina de rentas debe establecer un calendario de pagos con prórrogas para poder incrementar la recaudación de impuestos en la municipalidad, mientras un 10% no.

Tabla 13

13. ¿Pinza usted que la publicidad influye positivamente en la recaudación tributaria?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	40	80%
NO	10	20%
TOTAL	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los al personal de la Municipalidad Distrital de Lajas

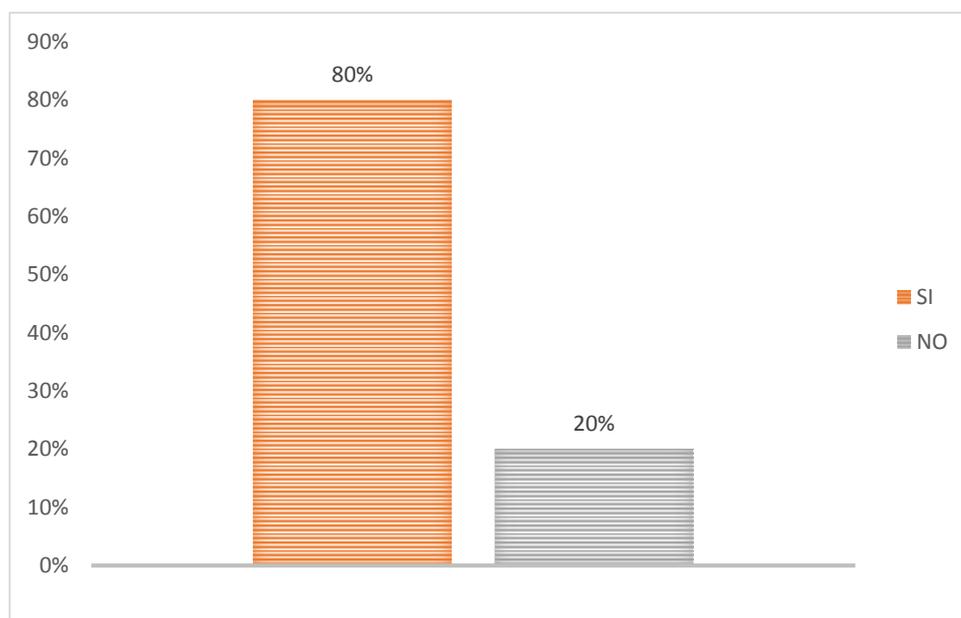


FIGURA 12

Fuente: Tabla 13

Según la tabla N° 13 de la encuesta planta a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 80% respondieron que la publicidad influye positivamente en la recaudación tributaria, mientras un 20% no.

Tabla 14

14. ¿La repartición de volantes a la población y a los contribuyentes ayuda a aumentar la recaudación de impuestos en la municipalidad?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	42	84%
NO	8	16%
TOTAL	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los al personal de la Municipalidad Distrital de Lajas

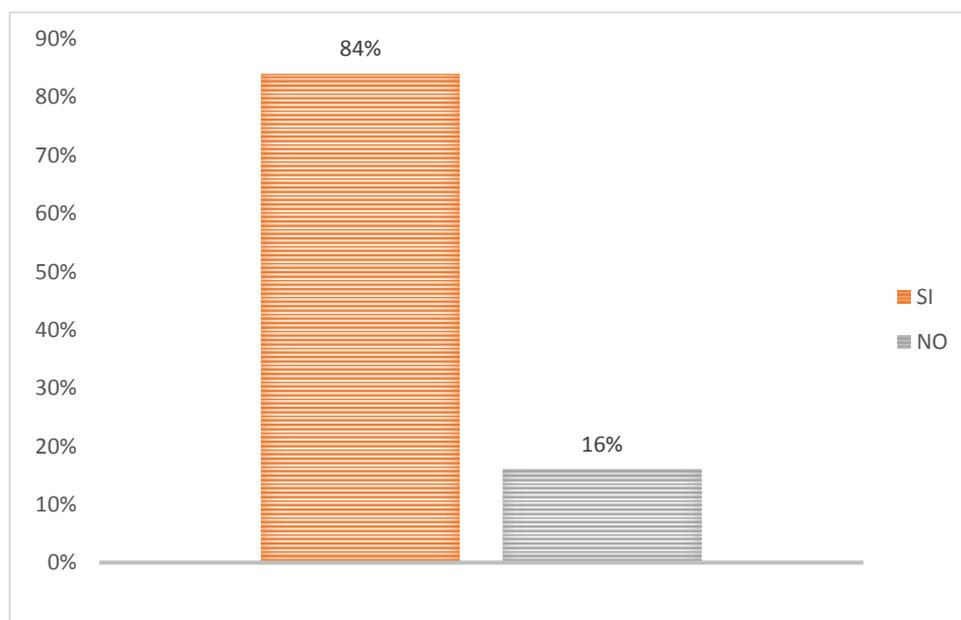


FIGURA 13

Fuente: Tabla 14

Según la tabla N° 14 de la encuesta planta a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 84% respondieron que repartición de volantes a la población y a los contribuyentes ayuda a aumentar la recaudación de impuestos en la municipalidad, mientras un 16% no.

Tabla 15

15 ¿Cree usted que la administración Tributaria conoce de las ventajas y desventajas de la falta de cultura tributaria en la Municipalidad?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	14	28%
NO	36	72%
TOTAL	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los al personal de la Municipalidad Distrital de Lajas

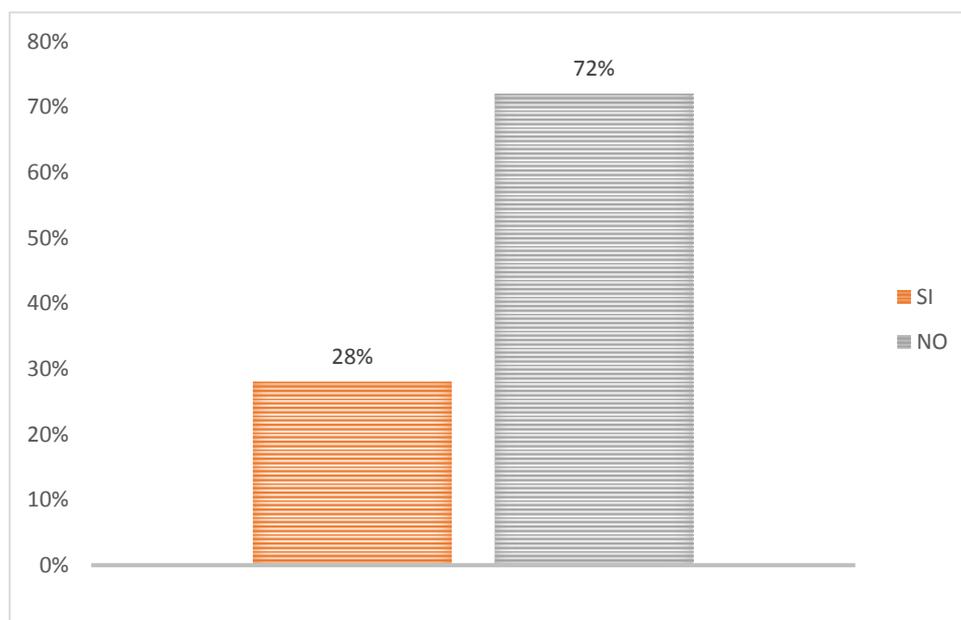


FIGURA 14

Fuente: Tabla 15

Según la tabla N° 15 de la encuesta planta a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 72% respondieron que la administración Tributaria no conoce de las ventajas y desventajas de la falta de cultura tributaria en la Municipalidad, mientras un 28% que sí.

Tabla 16

16. ¿Considera importante la cultura tributaria para el incremento de la recaudación tributaria?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	43	86%
NO	7	14%
TOTAL	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los al personal de la Municipalidad Distrital de Lajas

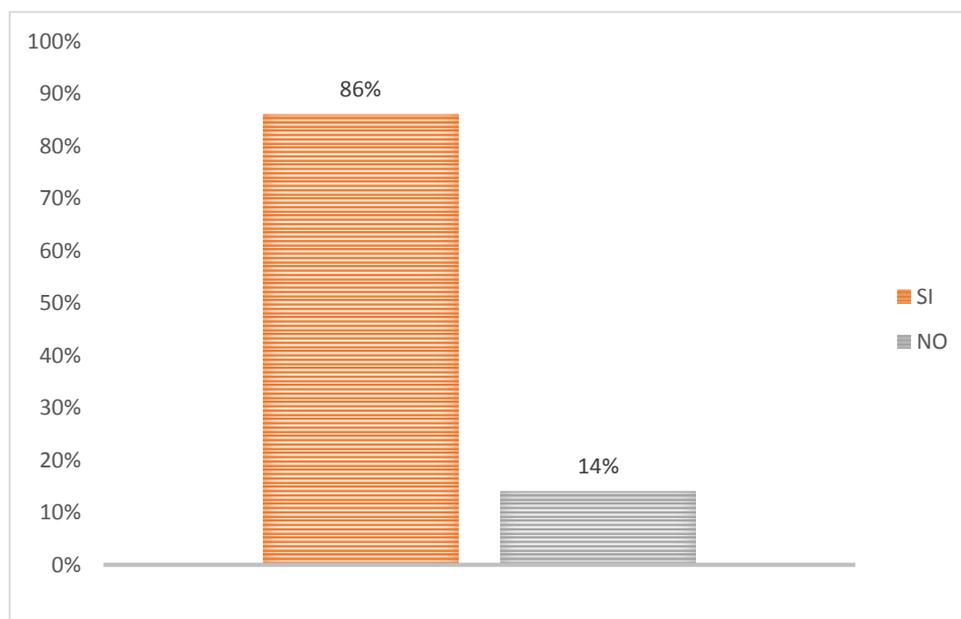


FIGURA 15

Fuente: Tabla 16

Según la tabla N° 16 de la encuesta planta a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 86% respondieron que Considera importante la cultura tributaria para el incremento de la recaudación tributaria, mientras un 14% que no.

Tabla 17

17. ¿Opina usted que los montos son muy elevados concerniente al pago de impuestos en la municipalidad distrital de Lajas?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	16	32%
NO	34	68%
TOTAL	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los al personal de la Municipalidad Distrital de Lajas

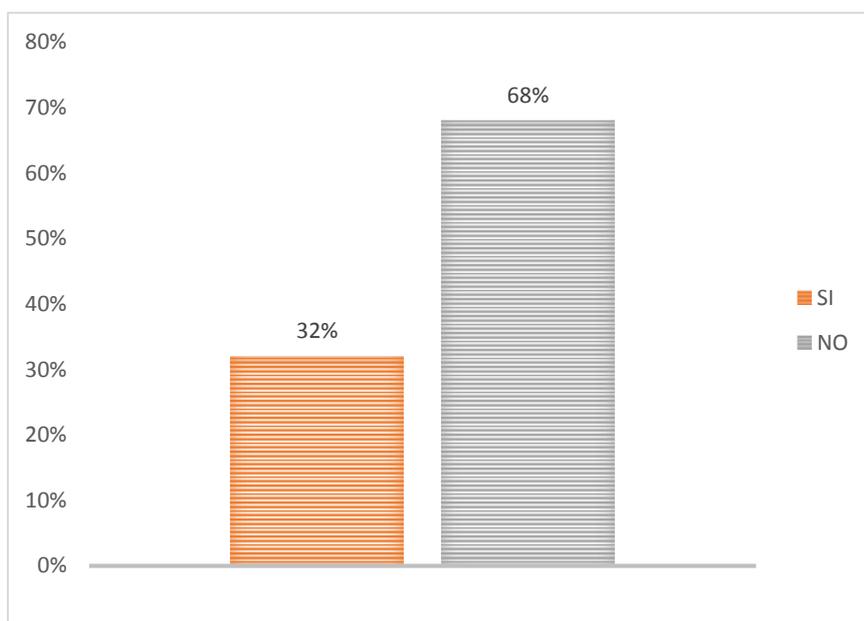


FIGURA 16

Fuente:

Tabla 17

Según la tabla N° 17 de la encuesta planta a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 68% respondieron que los montos no son muy elevados concerniente al pago de impuestos en la municipalidad distrital de Lajas, mientras un 32% que sí.

Tabla 18

18. ¿Cree usted que la disminución de importes de los tributos ayudara a los contribuyentes a pagar los impuestos?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	46	92%
NO	4	8%
TOTAL	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los al personal de la Municipalidad Distrital de Lajas

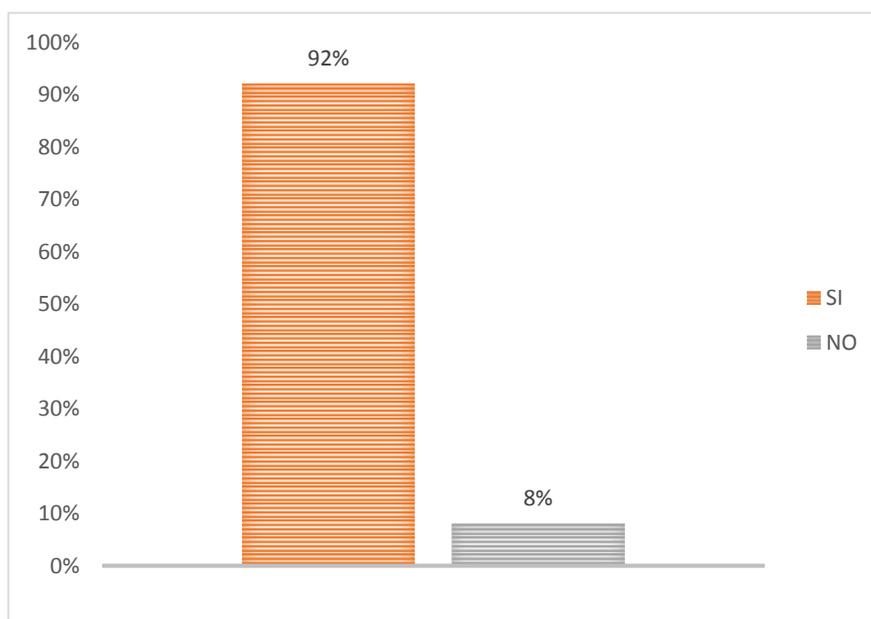


FIGURA 17

Fuente:

Tabla 18

Según la tabla N° 18 de la encuesta planta a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 92% respondieron que la disminución de importes de los tributos ayudara a los contribuyentes a pagar los impuestos, mientras un 8% que no.

Tabla 19

19. ¿Existe procedimientos de cobranza coactiva en la municipalidad distrital de Lajas?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	12	24%
NO	38	76%
TOTAL	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los al personal de la Municipalidad Distrital de Lajas

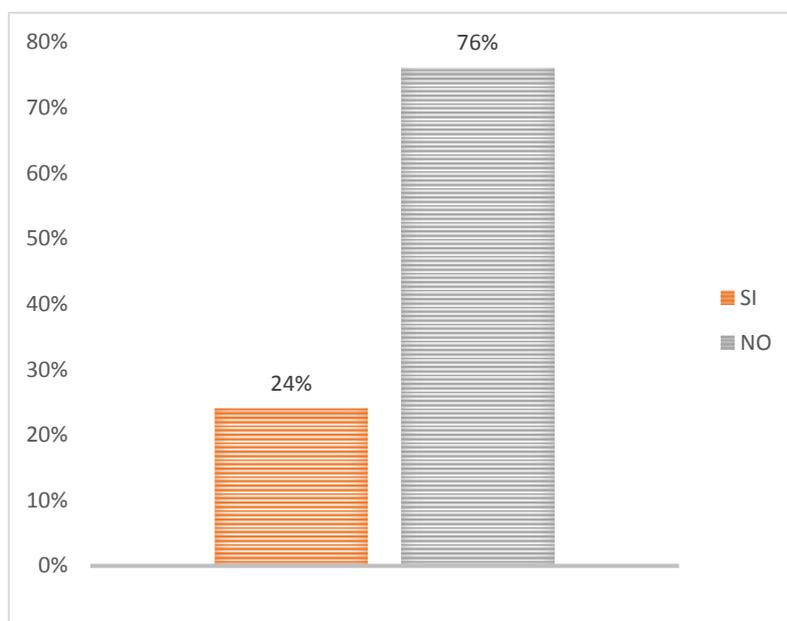


FIGURA 18

Fuente: Tabla 19

Según la tabla N° 19 de la encuesta planta a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 76% respondieron que no existe procedimientos de cobranza coactiva en la municipalidad distrital de Lajas, mientras un 24% que sí.

Tabla 20

20. ¿Cree usted que la cobranza que realiza la municipalidad distrital de lajas son las adecuadas?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	11	22%
NO	39	78%
TOTAL	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los al personal de la Municipalidad Distrital de Lajas

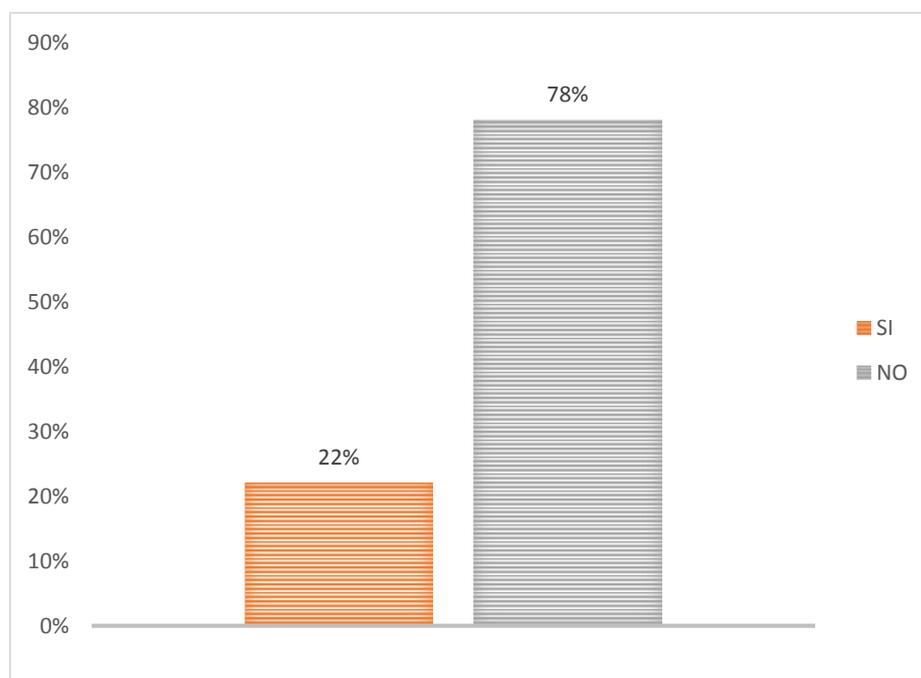


FIGURA 19

Fuente: Tabla 20

Según la tabla N° 19 de la encuesta planta a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 76% respondieron que la cobranza que realiza la municipalidad distrital de Lajas no son las adecuadas, mientras un 24% que sí.

1.2. Discusión de Resultados

Análisis de la encuesta dirigida a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas. Considerando lo obtenido en las encuestas como resultado se evaluaron las preguntas, partiendo de los motivos que causaron su formulación, los resultados esperados y la interpretación a algunos aspectos propios de la investigación. Nos hace reflexionar sobre la demasiada desinformación acerca de la recaudación de impuestos en la municipalidad.

Tomando en cuenta los antecedentes y algunas referencias bibliográficas, que coinciden con una falta y propicia difusión por parte del Estado y sobre todo de la municipalidad distrital de Lajas respecto a los diferentes impuestos que recauda la municipalidad y el objetivo de lo mismo acarrear consigo la alejamiento de una cultura y conciencia tributaria la cual ocasiona que los contribuyentes se encuentren más expuestos a caer en la evasión tributaria.

Podemos apreciar que más del 80% de los encuestados menciona la falta de estrategias de recaudación de impuestos lo cual eluden dichos impuestos por la falta de fiscalización de la entidad encargada de la recaudación.

El incremento por parte de los contribuyentes no tiene una conciencia en la cancelación de los tributos es por esta justa razón hay que imaginar que al no contar con la información adecuada sobre los impuestos que pueda recaudar la entidad por parte de la oficina de rentas.

Otro porqué de la evasión fiscal por parte de los contribuyentes tanto formales como informales obedece, a que el gobierno no es equitativo en repartir los ingresos porque modestamente no crean una forma de innovar una buena distribución del recurso que se obtiene.

Con relación a la pregunta N° 01 de la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas mencionan que el 90% cree que la implementación de estrategias influirá en la recaudación de impuestos municipales, en si la implementación de estrategias por parte de la municipalidad genera un incremento en su mayoría por parte de los contribuyentes.

En la pregunta N° 02 de la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas los cuales el 84% respondieron que las estrategias que utiliza la municipalidad distrital de Lajas no son las adecuadas para recaudar tributos, por tal motivo nos incentiva a proponer estrategias que permitan ayudar a incrementar la recaudación de los diferentes

tributos así de esta manera poder aportar con esta investigación al desarrollo de nuestro distrito.

Así mismo en la pregunta N° 03 de la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas en un 90% respondieron que se necesita estrategias de cobranza para aumentar el la recaudación de impuestos en la Municipalidad, las estrategias de cualquier índole ayudan generar la manera de como una empresa tanto pública como privada, para este caso pública a recaudar más impuestos municipales.

Concerniente a la pregunta N° 04 planteada en la cuesta que se aplicó a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas del 100% el 88% de los encuestados creen que la prorroga será una estrategia adecuada para recaudar impuestos, en tal sentido la prorroga nos puede ayudar a generar más impuestos como también acostumbrar a los contribuyentes a dar espacios de tiempo para el pago de impuestos municipales.

La pregunta N° 05 de la encuesta aplicada el 78% de los encuestados respondieron que la municipalidad distrital de Lajas no cuenta con un cronograma de capacitaciones para el personal del área de rentas, las capacitaciones son muy importantes para tener actualizado al personal el cual ayudara a formular estrategias de cobranza de impuestos municipales.

Según la pregunta N° 06 de la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Lajas el 100% de los encuestados considera que el personal del área de rentas no se encuentra capacitado para gestionar el incremento en la recaudación, así como se menciona en la pregunta precedente la capacitación es de mucha importancia para tener al personal actualizado para generar mayores ideas.

Concerniente a la pregunta N° 07 de la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 88% de los encuestados respondieron que el importe de morosidad del pago de impuestos municipales influyen en las finanzas de la entidad, la morosidad influye de manera negativa para en majeo de las finanzas y los RDR de la municipalidad.

En la pregunta N° 08 de la encuesta aplicada el 90% de los encuestados respondieron que el porcentaje de morosidad del pago de los impuestos influye de manera positiva en la recaudación de impuestos municipales, la morosidad influye en la recaudación de impuestos municipales lo cual genera que el presupuesto por parte de la municipalidad no se lleve a concretizar de manera positiva.

Concerniente a la pregunta N° 09 de la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 98% de los encuestados creen que la orientación de estrategias administrativas ayudara al ente a aumentar la recaudación de impuestos, las

estrategias bien planteadas en concordancia con la recaudación de impuestos municipales serán de mucha importancia para incrementar las recaudaciones.

Con la pregunta N° 10 planteada en la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 96% de los encuestados respondieron que la implementación de estrategias administrativas incide directamente en la recaudación de impuestos en la municipalidad distrital de Lajas, de lo dicho se menciona y se explica que las estrategias son de mucha importancia para generar formas y procedimientos que permitan ayudar a la municipalidad a recaudar impuestos en sin dar prorroga a los contribuyentes.

Con respecto a la pregunta N° 11 de la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 84 % de los encuestados opina que la utilización de un cronograma incidirá positivamente en la recaudación de impuestos municipales, lo cual genera una concientización al área de rentas publicar cronogramas de pagos de los contribuyentes para que de esta manera el contribuyente sepa las fechas de cancelación de sus impuestos que les toca cancelar.

Con relación a la pregunta N° 12 de la encuesta se muestra un 90 % de los encuestados respondieron que la oficina de rentas debe establecer un calendario de pagos con prorrogas para poder incrementar la recaudación de impuestos en la municipalidad, la municipalidad para este caso debe implementar un cronograma de pagos de impuestos municipales y deben ser publicados en un periódico mural y en las afueras de la municipalidad para que de esta manera los contribuyentes pueden saber las fechas de pagos y cuando deben de pagar.

Concerniente a la pregunta N° 13 de la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas un 80% de los encuestados piensan que la publicidad influye positivamente en la recaudación tributaria mientras que un 20% no piensa de esa manera, la publicidad en su mayoría causa efecto de manera significativa en toda índole para este caso la publicidad si influye de manera positiva, dando a conocer a los contribuyentes por intermedio de la publicidad las fechas y montos de pago a los contribuyendo.

Con relación a la pregunta N° 14 planteada a los trabajadores de la municipalidad en un 84% de los encuestados respondieron que La repartición de volantes a la población y a los contribuyentes ayuda a aumentar la recaudación de impuestos en la municipalidad, los pobladores del distrito debes estar informados de que tipo de impuestos deben contribuir a municipalidad, en muchas veces los pobladores no conocen cuales son los impuestos que les corresponde pagar por tal motivo se genera la evasión tributaria, por tal motivo la publicidad es de mucha importancia.

Concernientes a la pregunta N° 15 el 72 % de los encuestados respondieron que la administración tributaria no conoce de las ventajas y desventajas de la falta de cultura en la municipalidad, en muchas oportunidades el personal no conoce al 100% las ventajas y desventajas que se genera el pago de impuestos a la municipalidad, por lo cual el personal deben estar capacitados para inculcar la cultura tributaria a los contribuyentes como a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas.

Según la pregunta N° 16 de la encuesta aplicada en la municipalidad Considera importante la cultura tributaria para el incremento de la recaudación tributaria, en si la cultura tributaria ayuda a concientizar a los contribuyentes a poder contribuir a la municipalidad, la cultura tributaria también es de suma importancia si lo utilizamos de manera positiva.

La pregunta N° 17 nos muestra en un 68% de los encuestados en la cual opinan que los montos soy no son muy elevados concerniente al pago de impuestos en la municipalidad distrital de Lajas mientras que un 32% manifestaron que los montos si son elevados, los montos establecidos, los montos no son elevados porque los montos ya están establecidos de acuerdo los tipos de impuestos municipales que contiene la municipales.

Concerniente a la pregunta N° 18 de la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas en un 92% de los encuestados respondieron que la disminución de importes de los tributos ayudara a los contribuyentes a pagar los impuestos, la disminución de los importes está a cargo de la oficina de rentas de la municipalidad.

La pregunta N° 19 de la encuesta aplicada el 76% de los encuestados respondieron que no existe procedimientos de cobranza coactiva en la municipalidad distrital de Lajas, por tal motivo la oficina de rentas de la municipalidad debe implementar reglamentos normas entre otros que permitan realizar un tipo de cobranza para exigir al contribuyente a pagar sus impuestos.

Finalmente en la pregunta N° 20 de la encuesta planteada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Lajas el 78% de los encuestados respondieron que la cobranza que realiza la municipalidad distrital de Lajas no son las adecuadas, en tal sentido la municipalidad debe de implementar estrategias de cobranzas como también la formulación de normas para poder ejecutar las cobranzas de los impuestos municipales.

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

2.1. Conclusiones

En el presente trabajo de investigación se concluyó que identificar estrategias administrativas es suma importancia para la recaudación de impuestos municipales en la municipalidad distrital de Lajas.

Se concluye también que se debe analizar los montos recaudados y darle un mejor uso de los impuestos recaudados, así de esta manera reflejar de manera transparente a la población y sobre todo a los contribuyentes.

Se propusieron estrategias administrativas que ayudaron a incrementar la recaudación de impuestos municipales en el distrito de Lajas, de esta manera contribuyendo a traves del presente trabajo de investigación.

También se llegó a la conclusión que en el distrito de Lajas existe evasión tributaria por falta de implantación de estrategias de cobranza al contribuyente como también que el personal de rentas no tiene una capacitación contante para generar propuestas que ayuden a la recaudación de impuestos

2.2. Recomendaciones

Recomendar a la municipalidad:

Tener a su personal de rentas capacitado para que de esta manera pueda orientarse a conocer formas, métodos y estrategias para incrementar la recaudación de impuestos municipales en el distrito de Lajas

Contar con un calendario de pago de impuestos, para que de esta manera el contribuyente pueda saber las fechas específicas de los días que les toca contribuir.

Realizar capacitaciones contantes de difusión de los impuestos municipales tanto a los trabajadores como a los pobladores del distrito para genera conciencia tributaria en los contribuyentes

Elaborar publicidad a través de trípticos dando a conocer a la población como a los contribuyentes los tipos de impuestos municipales que existen dentro de la municipalidad así como también cuáles son sus funciones que cumplen los montos recaudados.

BIBLIOGRAFÍA

- Actualicese*. (8 de Abril de 2014). Obtenido de <https://actualicese.com/2014/04/08/definicion-y-clasificacion-de-los-tributos/>
- Aguilar Miranda, J. G., & Flores Condori, C. M. (2016). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Puno periodo 2014*. Puno: Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez.
- Alcantara, A., Alvarea, m., Arrobas, L., Quiroz, E., & Mego, O. (2017). *La evasión tributaria del impuesto al patrimonio vehicular en la Provincia de Cajamarca*. Cajamarca. Obtenido de revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/download/759/660
- Alfaro, J. (2010). *Manual de Gestion Municipal*. Lima. Obtenido de <http://www.sunass.gob.pe/websunass/index.php/usuarios/centro-de-documentacion>
- Ayala, J., Galia, O., Vizcarra, R., Leon, O., & Mego, O. (2018). *La cultura tributaria y su influencia en la evasión de los tributos en un mercado de la ciudad de Cajamarca*. Cajamarca. Recuperado el 7 de julio de 2018, de <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/758/659>
- Beteman, T. (2012). *Estrategias administrativas*. Mexico. Obtenido de ftp://soporte.uson.mx/publico/02_ING.SISTEMAS.DE.INFORMACION/ESH/Administraci%F3n,%208va%20Edici%F3n%20-%20Thomas%20S.%20Bateman.pdf
- Bujan, A. (18 de agosto de 2018). *enciclopediafinanciera.com*. Obtenido de <https://www.encyclopediafinanciera.com/finanzas-publicas/recaudacion-fiscal.htm>
- Calderón, N. (4 de Abril de 2018). *www.gestiopolis.com*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/impuestos-y-presupuestos-municipales-en-el-peru/#autores>
- Cantos, M. (2014). *Modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de los ingresos del gobierno autónomo descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, Trujillo – Perú*. Tesis, UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO, Trujillo. Recuperado el 30 de Julio de 2018, de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/801/1/CANTOS_MARIANA_ADMINISTRACI%C3%93N_TRIBUTARIA_CANT%C3%93N%20JIPIJAPA.pdf

- Carly, A. (2011). *Sistema de Recaudación Tributaria en Materia de Impuesto sobre las Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio e Índole Similar*. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, Merida. Recuperado el 2018 de julio de 24, de <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/Alberto%20S.%20Carly/Tesis%20de%20Grado%20Autor%20Alberto%20Carly.pdf>
- Carly, A. (2014). *Sistema de Recaudación Tributaria en Materia de Impuesto sobre las Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio e Índole Similar*. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, Merida. Recuperado el 2018 de julio de 24, de <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/Alberto%20S.%20Carly/Tesis%20de%20Grado%20Autor%20Alberto%20Carly.pdf>
- Casar, m. (1 de Noviembre de 2014). *www.nexos.com*. Obtenido de <https://www.nexos.com.mx/?p=15579>
- Chigne, P., & Cruz, E. (2014). *Análisis comparativo de la amnistía tributaria en la recaudación del impuesto predial y morosidad de los principales contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Lambayeque periodo 2010 - 2012*. Tesis, Chiclayo. Recuperado el 7 de Agosto de 2018, de http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/176/1/TL_ChignePaola_CruzEvelin.pdf
- Chumpitaz Condori, L. E. (2016). *Caracterización de la evasión tributaria, impuesto a la renta de tercera categoría en las mypes y su incidencia en la recaudación tributaria en las empresas del sector construcción del Perú: Caso AYL Contratistas S.A.C. de San Miguel, 2015*. Lima: Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.
- Churano, P., & Nazareth, V. (2015). *Incidencia de la gestión administrativo-económica en la recaudación de la Municipalidad de Independencia, 2013*. Barranca. Recuperado el 30 de Julio de 2018, de <http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo-ciencias-contables/article/view/869>
- Cortez Ruiz, R. G., & Orejuela Moran, S. F. (2015). *Análisis de la evasión tributaria del impuesto a la renta y su incidencia en los niveles de recaudación fiscal en el Cantón Milagro para el periodo 2013-2014*. Milagro: Universidad Estatal de Milagro.
- De la Cruz Machay, J. J. (2016). *La cultura tributaria y su incidencia en la morosidad del Impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Paiján, año 2015*. Tujillo: Universidad Cesar Vallejo.

- Edufinet. (7 de Agosto de 2018). *www.edufinet.com*. Obtenido de <http://www.edufinet.com/inicio/preguntas/creditos-y-prestamos/que-es-la-morosidad>
- Farro, S., & Silva, D. (2015). *Cultura tributaria y su incidencia en la eliminación de infracciones y sanciones, en una empresa de abarrotes de Chiclayo - 2014*. Tesis, Universidad Cesar Vallejo, Pimentel. Recuperado el 7 de Agosto de 2018, de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/91>
- Fernandez, C. (12 de Febrero de 2017). *Elcomercio.pe*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/lima/distritos-poblados-lima-menor-recaudacion-164295>
- Gálvez, V. (24 de Noviembre de 2016). *Elcomercio.pe*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/persisten-problemas-pago-impuestos-pymes-229276>
- Hañari, G. (25 de Octubre de 2015). *Diariocorreo.pe*. Obtenido de <https://diariocorreo.pe/edicion/arequipa/existe-un-80-de-morosidad-en-impuestos-municipales-628121/>
- Hernandez, R., & Carlos, F. (2010). *Metodología de la Investigacion*. Obtenido de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Holgin, S. (2013). *monografias.com*. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos81/estrategia-administracion/estrategia-administracion.shtml>
- Hoyos, S. (22 de Octubre de 2014). *minuto30.com*. Obtenido de <https://www.minuto30.com/los-siete-problemas-mas-serios-del-sistema-tributario-colombiano/280863/>
- Jaramillo, B., & Aucanshala, L. (2013). *Optimización de la gestión de la Recaudación impuestos seccionales aplicado en el ilustre municipio de Riobamba*. Escuela superior politecnica del litoral, Guayaquil - Ecuador. Recuperado el 24 de julio de 2018, de <https://www.dspace.espol.edu.ec/retrieve/89093/D-P11782.pdf>
- Jiménez, J. P., Gómez Sabaini, J. C., & Podestá, A. (2013). *Evasión y equidad en América Latina*. Santiago: CEPAL.
- Lopez, D. (2016). *Incidencia de la evasión tributaria en la duplicidad de comprobantes de pago en el desarrollo socioeconómico de la Provincia de Chiclayo - 2015*. Tesis,

Universidad Señor de Sipan, Chiclayo. Recuperado el 7 de julio de 2018, de <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/3121>

Marín, J., & Trauco, M. (2016). *Cultura tributaria e influencia en la disminución de infracciones mas frecuentes del codigo tributario por los contribuyentes régimen general SUNAT Cajamarca 2015*. Tesis, Universidad Privada del Norte, Cajamarca. Recuperado el 3 de Julio de 2018, de

<http://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/10651/Mar%C3%ADn%20Bola%C3%BAlos%2c%20J%C3%BAver%20Edgar%20Trauco%20Huam%C3%A1n%2c%20Miguel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pérez, J., & Alejandro, M. (2006). *wikipedia.org*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Tributo>

Pérez, J., & Merino, M. (2015). *definicion.de*. Obtenido de <https://definicion.de/recaudacion/>

Perez, L., & Ruiz, R. (2017). *Incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén, periodo 2017*. tesis, Tarapoto. Recuperado el 7 de Agosto de 2018, de

http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/888/Gaby_tesis_Bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Psetizki, V. (10 de Marzo de 2018). Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/economia/2010/03/100325_1654_uruguay_impuestos_gz

Rodrigo, L. (2015). *La educación tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal en la ciudad de Chota- 2013*. Universidad Nacional de Cajamarca - Sede Chota, Cajamarca, Chota. Recuperado el 7 de julio de 2018, de <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/712>

Rojas, J. (2014). *Estrategias para mejorar el proceso de recaudación del impuesto sobre la actividad comercial, económica, industrial y de índole similar para la alcaldía del Municipio Escúque, Estado Trujillo*. Tesis, Trujillo. Recuperado el 30 de Julio de 2018, de http://bdigital.ula.ve/storage/pdftesis/pregrado/tde_arquivos/25/TDE-2012-09-28T04:57:25Z-1825/Publico/rojasjesymar_parte1.pdf

Sena, G. (16 de Enero de 2016). *www.elpais.com*. Obtenido de <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/debe-principales-tributos-uruguay.html>

Snchs, D. (19 de Agosto de 2014). *rankia.pe*. Obtenido de <https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/2427173-cobranza-coactiva-deuda-sunat>

Stevens, R. (2017 de Octubre de 2017). Obtenido de <https://www.rankia.co/blog/dian/3710866-que-impuestos-municipales-departamentales-tenemos-pagar-colombia>

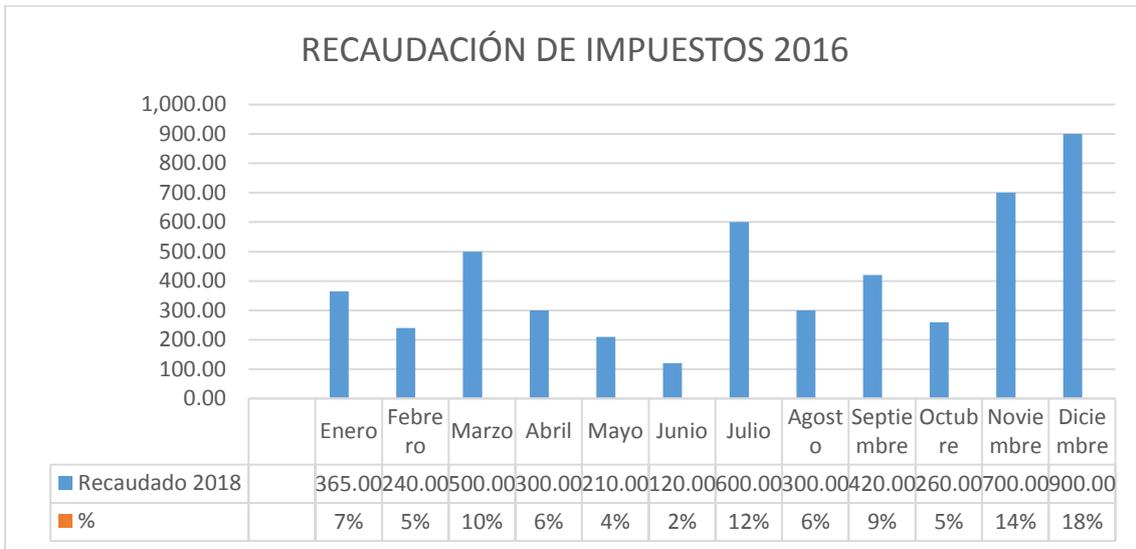
Vargas, S. (2016). *Nivel de evasión tributaria del nuevo RUS y su efecto en la recaudación de impuestos en la Intendencia Regional de Lambayeque*. tesis, Chiclayo. Recuperado el 7 de Agosto de 2018, de <http://tesis.usat.edu.pe/handle/usat/668>

Zambrano, K. (2015). *Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en la alcaldía del Municipio San Diego, Estado Carabobo*. Bárbula: Universidad de Carabobo.

ANEXOS

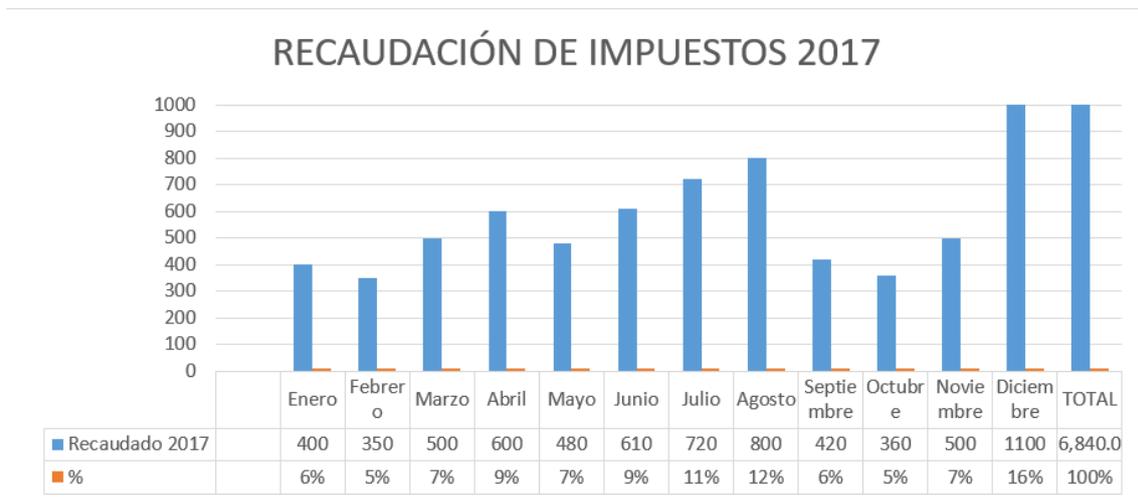
Anexo N° 01 Cuadro de recaudación de impuestos del año 2016

Meses	Recaudado 2016	%
Enero	365.00	7%
Febrero	240.00	5%
Marzo	500.00	10%
Abril	300.00	6%
Mayo	210.00	4%
Junio	120.00	2%
Julio	600.00	12%
Agosto	300.00	6%
Septiembre	420.00	9%
Octubre	260.00	5%
Noviembre	700.00	14%
Diciembre	900.00	18%
TOTAL	4,915.00	100%



Anexo N° 02 CUADRO DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DEL AÑO 2017

MESES	RECAUDADO 2017	%
Enero	400	6%
Febrero	350	5%
Marzo	500	7%
Abril	600	9%
Mayo	480	7%
Junio	610	9%
Julio	720	11%
Agosto	800	12%
Septiembre	420	6%
Octubre	360	5%
Noviembre	500	7%
Diciembre	1100	16%
TOTAL	6,840.00	100%



Anexo N° 03 Variable I:

<i>BASE DE DATOS</i>											
ENCUESTA	ÍTEMS										TOTAL
	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	
1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	7
2	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	7
3	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	8
4	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	7
5	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	8
6	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	6
7	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	7
8	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	7
9	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	7
10	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	7
11	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	6
12	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	7
13	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	6
14	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	7
15	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	8
16	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	6
17	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	7
18	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	6
19	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	7
20	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	7
21	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	6
22	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	8
23	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	5
24	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	7
25	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	7
26	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	8
27	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	6
28	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	5
29	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	6
30	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	7
31	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	8
32	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	7
33	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4
34	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	8
35	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	6
36	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	7
37	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	6
38	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	7
39	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	8
40	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	4
41	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	7
42	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	6
43	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	8
44	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	7
45	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	7
46	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	7
47	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	8
48	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	7
49	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	7
50	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	7
ESTADÍSTICOS											
VARIANZA INDIVIDUAL	0.09	0.14	0.09	0.11	0.18	0.00	0.11	0.09	0.02	0.04	

Anexo N° 04 Variable D:

BASE DE DATOS											
ENCUESTA	ÍTEMS										TOTAL
	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	
1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	7
2	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	6
3	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	6
4	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	5
5	1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	6
6	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	5
7	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	5
8	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	7
9	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0	6
10	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	7
11	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	7
12	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	7
13	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	7
14	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	7
15	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	7
16	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	6
17	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	6
18	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	7
19	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	6
20	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	6
21	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	6
22	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	8
23	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	6
24	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	6
25	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	5
26	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	8
27	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	7
28	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	6
29	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	6
30	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	7
31	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	6
32	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	6
33	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	8
34	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	7
35	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	5
36	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	7
37	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5
38	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	6
39	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	6
40	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	7
41	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	3
42	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	7
43	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	5
44	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	6
45	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	6
46	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	6
47	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	7
48	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	7
49	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	5
50	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5
ESTADISTICOS											
VARIANZA INDIVIDUAL	0.14	0.09	0.16	0.14	0.21	0.12	0.22	0.08	0.19	0.18	

Anexo 05 Validación de la encuesta